

2 CAPÍTULOS DE

LA SOCIEDAD INKA

SOCIOLOGIA ANDINA

PABLO MASÍAS NÚÑEZ DEL PRADO

CONTENIDO

Introducción	3
1. Sobre las fuentes históricas	5
1.1. Problemática	5
1.2. Limitaciones de los cronistas	6
1.3. Tres cronistas representativos	17
1.3.1. Pedro de Cieza de León	17
1.3.2. Garcilaso Inca de la Vega	28
1.3.3. Felipe Huamán Poma de Ayala	43
1.4. Las fuentes de los cronistas	47
1.5. Otras fuentes	52
1.6. Conclusiones	55
2. La reproducción y la población	62
2.1. La Producción y la Reproducción	62
2.2. Los Modos de Reproducción	68
2.3. Población y reproducción humana	78
3. Desarrollo social andino	108
3.1. Excedentes de Producción y desarrollo particular	108
3.2. Racionalidad y Tecnología Andina	114
3.3. Desarrollo productivo y no guerrero	115
3.4. No fue viable la esclavitud	120
3.5. Tampoco hubo propiedad privada ni Estado	121
3.5. Tawantinsuyu: fuera de esquemas	124
3.6. De la reproducción matriarcal a la recíproca	125
3.7. De la sociedad primitiva a la sociedad inka	128
4. La Sociedad Inka	144
4.1. Modo de Producción Inka	
4.1.1. Problemática	144
4.1.2. Fuerzas Productivas	147
4.1.2.1. Geografía andina condiciona tecnología particular	148
4.1.2.2. Salto tecnológico inka: andenes, irrigación y maíz	154
4.1.2.3. Información tecnológica	169
4.1.2.4. Fuerza de trabajo: racionalidad andina	172
4.1.3. Relaciones de Producción	179
4.1.3.1. Relaciones de producción sin explotación	179
4.1.3.2. Trabajo colectivista, institución fundamental	189
4.2. Modo de Reproducción Recíproco	192
4.2.1. Técnicas de Reproducción y de Regulación Natural en el mundo andino	192
4.2.2. Las Relaciones de Reproducción Sindíasmicas, correspondieron al Tawantinsuyu	194
5. La nueva visión	218
5.1. Tiawanacos: antecesores	218
5.2. La reciprocidad andina	220
5.3. Yanas no fueron esclavos	224
5.4. Los inkas fueron Pacíficos	225

5.5. Tunupa: ¿predicadores hispanos?	228
5.6. El Tawantinsuyu no pudo ser un imperio	233
5.7. Debieron haber dos gobernantes inkas al mismo tiempo.	238

INTRODUCCIÓN

Prueba de que el tema del carácter de las sociedades andinas no está agotado, son las últimas y esclarecedoras publicaciones sobre el tema de Eduardo Grillo Fernández (¿Desarrollo o Descolonización en los Andes?) (1993) y Virgilio Roel Pineda (Cultura Peruana e Historia de los Incas) (2001), entre otras.

Tratar sobre este tema, indudablemente significa un doble esfuerzo, porque primero hay que despejar el camino de una información errónea, prejuiciosa, tendenciosa, con malas interpretaciones, además del intento - hasta ahora exitoso - de justificar una sangrienta y destructiva invasión.

Hasta el momento los avances se han logrado a paso lento pero seguro, utilizando otras fuentes distintas a las clásicas crónicas, pero fundamentalmente evaluando la información a la luz de la lógica histórica y de la coherencia global de los sistemas sociales.

El presente trabajo sólo utiliza la fuente escrita hispánica para reforzar la información, nunca como punto de partida. Por el contrario, parte de un ensayo sobre el funcionamiento sociológico de las sociedades que estudia, que inclusive me lleva a proponer una nueva teoría sociológica, desarrollando la teoría de los modos de producción, para que funcione en la realidad que se estudia. Superando el tan manido y absurdo *acomodo* de la realidad social a los esquemas teóricos, elaborados con pleno desconocimiento de las particularidades históricas de procesos como el andino.

Este no es pues un libro de historia más, con una diferente o mejor lectura de las fuentes escritas, es una investigación sociológica casi al margen de las crónicas, porque desde el primer capítulo descalificamos la validez absoluta que se les suele dar a esos textos. Este trabajo, es finalmente, una dura prueba para el método y la teoría sociológica que se utiliza.

Los resultados y las conclusiones de este libro serán los que aprueben o desapruében la nueva teoría esgrimida, y de alguna manera justifiquen el trabajo y esfuerzo desplegados.

Arequipa, 2001 noviembre 4

Pablo Masías Núñez del Prado

CAPÍTULOS SELECCIONADOS:

La reproducción y la población

Desarrollo social andino

2. LA REPRODUCCIÓN Y LA POBLACIÓN

2.1. LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN

Siendo el fin natural de la especie humana la supervivencia en el tiempo; lo que garantice y asegure su existencia será lo fundamental, lo determinante.

Nuestra especie, como las demás, tiene que satisfacer necesidades elementales para crecer y reponer energías gastadas; lo que logra a través de la alimentación, utilizando otras especies y sustancias - animales, vegetales y minerales -, las que inicialmente - cuando el humano no había desarrollado la técnica -, obtenía

directamente del medio ambiente a través de la caza, la pesca y la recolección. La posterior actividad social que le permitió obtener medios materiales para satisfacer sus necesidades, llamada *producción*, es la que distingue al homo sapiens de los demás animales.

El gran reto de la supervivencia del humano, fue obtener cotidianamente los alimentos indispensables para recuperar las energías gastadas, y los bienes necesarios para continuar con su ciclo vital. Lo que inicialmente logra - como los demás animales - con sus *propios miembros*, para luego seguir un curso diferente con la confección de herramientas - inicialmente armas -, que le permiten, primero cazar y pescar, posteriormente cultivar; y en la actualidad, hasta reemplazarlo en el trabajo productivo.

Con el desarrollo de la *producción*, la sociedad humana no sólo logra crear excedentes, sino grandes volúmenes de productos que, algunas veces por razones *económicas*, son incinerados o vaciados en los océanos.

Aceptando, por lo dicho, la importancia de la *producción* para la supervivencia humana, nos hacemos la siguiente interrogante. ¿Será suficiente la producción para asegurar la existencia de nuestra especie en el tiempo?

Suponiendo que el desarrollo de la tecnología permita producir en gran escala todos los productos que satisfagan las necesidades humanas y que así mismo se logre construir un sistema político en el que se alcance la más justa distribución de los mismos, satisfaciendo las necesidades plenas de toda la población mundial... no se habría asegurado la supervivencia humana si no se efectúa su reproducción biológica. Se habría alcanzado una generación humana plenamente satisfecha, pero que con su muerte habría terminado la especie, si no realiza su *procreación*.

De tal forma que la *producción*, no solamente no es el único elemento que garantiza el fin existencial de la humanidad, sino que, ni siquiera es el principal. Porque primero es, desde el punto de vista de la existencia la *reproducción*, que perpetúa la especie y después está la supervivencia de cada generación, por medio de la *producción*, que la provee de los bienes materiales necesarios. Sin embargo, *Reproducción y Producción* tienen que darse juntas para el cumplimiento del fin existencial, que, como hemos dicho es el principal de la especie humana, como lo es de las demás. Una sin la otra, sería inútil o por lo menos insuficiente.

Una generación humana que no logre producir lo necesario para satisfacer sus necesidades, se extinguirá irremediablemente, *a pesar de las leyes que rigen el crecimiento de su población*. Y una generación que satisfaciéndolas plenamente no lograra reproducirse, también tendría el mismo fin.

La Producción y la Reproducción no sólo deben darse juntas, simultáneamente en el tiempo y en el espacio; sino que deben estar en *equilibrio*. Es decir, debe existir una correspondencia entre ambas, ya que se tiene que *producir* para satisfacer las necesidades de una población concreta. Ni menos, ni más de lo que ella necesita; porque, o sería insuficiente y por lo cual no alcanzaría el fin existencial, o excesivo e innecesario y por lo tanto depredador, al forzar al resto de la naturaleza.

Los humanos tenemos que *producir* para una *población* y *reproducirnos* para una *producción*. Y ese equilibrio se da espontáneamente, regulado por las leyes de la población humana que determinan su tamaño, incidiendo en la *reproducción* sexual, como lo veremos posteriormente.

Por otra parte, la población humana está inmersa en un sistema ecológico, también en equilibrio con las demás especies. Y por la capacidad humana para determinar o decidir sobre la producción, que es un acto voluntario, aunque sujeto a presiones económicas, nuestra especie está interviniendo en el crecimiento y tamaño de las poblaciones de otras especies, ya sea a través de la caza indiscriminada que extingue especies, o por la crianza industrial de algunos animales, para disfrutar de su carne por ejemplo.

Siendo la *reproducción* y la *producción* los puntales de la existencia de la sociedad humana, ambos tienen que ser igualmente estudiados y en relación.

La *producción* ha sido tratada analíticamente y enmarcada históricamente por el marxismo, pero la *reproducción* no ha sido desarrollada, ni suficientemente relacionada con la producción.

Marx y Engels señalan que el primer hecho histórico es la producción de los medios indispensables para la satisfacción de las necesidades; el segundo hecho, que la satisfacción de la primera necesidad conduce a nuevas necesidades y el tercero: ... *que aquí interviene de antemano en el desarrollo histórico, es el de que los hombres que renuevan diariamente su propia vida comienzan al mismo tiempo a crear a otros hombres, a procrear: es la relación entre hombre y mujer, entre padres e hijos, la FAMILIA.*¹ El marxismo considera la procreación como

uno de los hechos históricos de la sociedad humana, pero no la desarrolla. Más bien, parecería que la subordina a la producción económica. Aunque también se puede pensar que Marx y Engels, postergaron su análisis para otra oportunidad o trabajo más específico y que finalmente no lograron hacerlo. Marx dejó apuntes que profundizaban sobre la sociología marxista y sobre la base de los cuales Engels publicó *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, obra que indiscutiblemente se orientó al análisis de la evolución de la familia - *relaciones de reproducción* - como sustento de la aparición de la propiedad privada y el Estado.

El marxismo reconoce la importancia de la procreación, sin embargo, desde sus primeras obras: *La producción de la vida, tanto de la propia en el trabajo, como de la ajena en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación - de una parte, como una relación natural, y de otra como una relación social -; social, en el sentido de que por ella se entiende la cooperación de diversos individuos, cualesquiera que sean sus condiciones, de cualquier modo y para cualquier fin. (...) la historia de la humanidad "debe estudiarse y elaborarse siempre en conexión con la historia de la industria y del intercambio"*²

Pero esa *doble relación* no fue profundizada por el marxismo en esa obra, sólo se siguió tratando de lo social - *relaciones sociales de producción* - sin volver a tocar la *relación natural*, sobre la reproducción biológica.

Con mucha simpleza algunos marxistas contemporáneos dicen que si Marx no profundizó al respecto desde el principio, es porque lo fundamental y determinante es la producción económica y que los aspectos reproductivos biológicos son secundarios y que por lo tanto no es necesario estudiarlos para explicar el cambio social. Pero veremos...

Engels, en el prefacio a la primera edición de *El Origen de la Familia, la...etc.* dice: *Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, en fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dados, "está condicionado por esas dos especies de producción": * por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra.*³

*El subrayado es mío.

Aquí Engels, está poniendo a la *producción* y a la procreación - *reproducción* - en un mismo nivel, como *condicionantes* del orden social. Lo que antes, en el desarrollo de la obra, no había hecho; por lo que lo entendemos como una conclusión final, al término de la obra - ya que los prefacios siempre se hacen al final - Y a los dos juntos, *como factor decisivo en la historia*, lo que tampoco fue precisado en el desarrollo del libro.

Finalmente, el papel fundamental de la familia queda evidenciado cuando ese autor afirma: *...en el marco de este desmembramiento de la sociedad basada en los lazos de parentesco, la productividad del trabajo aumenta sin cesar, y con ella se desarrollan la propiedad privada y el cambio, la diferencia de fortuna, la posibilidad de emplear fuerza de trabajo ajena y, con ello, la base de los antagonismos de clase: los nuevos elementos sociales, que en el transcurso de generaciones tratan de adaptar el viejo régimen social a las nuevas condiciones hasta que, por fin, la incompatibilidad entre uno y otros nos lleve a una revolución completa. La sociedad antigua, basada en las uniones gentilicias, salta al aire a consecuencia del choque de las clases sociales recién formadas; y su lugar lo ocupa una nueva sociedad organizada en Estado y cuyas unidades inferiores no son ya gentilicias, sino unidades territoriales; se trata de una sociedad en la que el régimen familiar esta completamente sometido a las relaciones de propiedad y en la que se desarrollan libremente las contradicciones de clase y la lucha de clases, que constituyen el contenido de toda la historia escrita hasta nuestros días.*⁴

Cita de la que podemos extraer los siguientes alcances:

- 1) Que con el desmembramiento de la familia basada en las uniones gentilicias - con lazos de parentesco - el trabajo se hace más productivo. - y fuera de la familia -;
- 2) Que con el aumento de la productividad del trabajo, se desarrolla la propiedad privada y el cambio de mercancías;
- 3) Que la propiedad privada y el intercambio, permiten la diferenciación económica, al obtenerse diferencias de fortunas;

- 4) Que con los anteriores cambios, se hace posible la utilización de fuerza de trabajo ajena - esclavitud - produciéndose los antagonismos de clase;
- 5) Que el nuevo régimen que surge de las condiciones sociales, se organiza en Estado;
- 6) Que surge una sociedad en la que el régimen familiar - familia monogámica - está sometido a las relaciones de propiedad, en las que se da la lucha de clases;
- 7) Que, finalmente, la familia productora al disminuir la influencia de sus lazos de parentesco sobre la sociedad, hace posible el aumento de la productividad del trabajo, y por lo cual se logran producir los excedentes económicos que permiten la aparición de la propiedad privada, el intercambio de mercancías, la explotación de la fuerza de trabajo ajena y las clases sociales con la lucha de clases.

Sin embargo, a pesar de todo el avance de Engels, basado en las notas de Marx, hacia el desarrollo y análisis de las relaciones de reproducción, no hace un estudio sistemático de las mismas, ni las relaciona con las leyes del crecimiento de la población, que de manera separada había estudiado Marx; específicamente para completar la explicación del funcionamiento de la sociedad burguesa.

El presente trabajo pretende estudiar la *reproducción* a partir precisamente del mismo esquema de análisis que Marx utiliza para la *producción*; por cuatro motivos: Primero, para completar el esquema marxista llevándolo hasta sus últimas consecuencias. Lo que entiendo, estaba en las intenciones de Marx y que no pudo concluir por su fallecimiento. Segundo, porque sólo con la inclusión de la teoría de los Modos de Reproducción me ha sido posible explicar solventemente la dinámica social de las formaciones sociales andinas. Tercero, porque con la incorporación de los Modos de Reproducción, creo que se desarrolla la sociología marxista, dejando de ser considerada *monista* por explicar el proceso social sólo a partir del determinismo económico dejando de lado otros elementos condicionantes. Cuarto, porque quizás con el desarrollo que propongo se puedan resolver algunos problemas del materialismo histórico en la interpretación y pronóstico del proceso social eurasiático.

2.2. LOS MODOS DE REPRODUCCIÓN

Siguiendo la teoría de los *Modos de Producción* trataremos de penetrar en la *reproducción* de la sociedad humana.

Lo primero que haremos, es establecer que existen *Modos de Reproducción*, que están conformados por dos elementos: *Las Técnicas de Reproducción* y las *Relaciones de Reproducción* que son equivalentes a las Fuerzas Productivas y a las Relaciones de Producción; con la diferencia que en este caso son aplicadas a la procreación biológica de nuestra especie, que a partir de ahora, llamaremos simplemente *reproducción*.

En las relaciones sexuales, causa directa de la fecundación y por lo tanto de la reproducción, a lo largo de la historia hubo dos momentos determinados:

- a) Cuando las relaciones sexuales eran completamente espontáneas, realizadas independientemente de que con ellas se pudiera fecundar - por ignorancia o por simple aceptación de la fecundación -.
- b) Cuando se introducen medios anticonceptivos.

De tal forma que en el análisis de la *reproducción* en determinada sociedad, lo primero que se determinará es si la *Técnica de Reproducción*, es *espontánea* o *controlada*.

Cuando los humanos no impiden la concepción, las *Técnicas de Reproducción* son *espontáneas*. Pero cuando por diferentes motivos y usando distintos medios lo hacen, las *Técnicas de Reproducción* son *controladas*. Y finalmente el *control* de natalidad puede *ser natural o artificial*; según el sistema que se utilice. Y en ese campo hay mucho que investigar en las diferentes culturas y pueblos. Sin embargo, el *control* de la natalidad tiene causas históricas y la forma en que se hizo - natural o artificial - corresponde al nivel de desarrollo tecnológico de cada pueblo.

La importancia de la *Técnica de Reproducción*, está en que incide en las leyes que regulan el crecimiento de la población - y que por lo tanto intervienen en el equilibrio que hay entre la *producción* y la *reproducción* -

Sobre ese tópico podemos adelantar que cuando la *técnica de reproducción* era espontánea, el crecimiento de la población estaba sujeta únicamente a sus propias leyes naturales, las que se equilibraban con el Modo de Producción que le corresponde. Mientras que, al darse históricamente las *técnicas de reproducción controlada*, la regulación del crecimiento de la población deja de estar sujeta - cuando el control se generaliza - a esas leyes naturales; siendo la sociedad humana la determinante.

Podemos adelantar que el control de la natalidad, como necesidad histórico-social corresponde a determinadas *relaciones de reproducción*. El momento de su aparición y las causas, las veremos al analizar las *relaciones de reproducción*.

Por otra parte, las *técnicas de reproducción* (tr) *Controlada*, inciden directamente en el crecimiento y tamaño de la población de manera *voluntaria*. Por lo tanto, tienen relación con las leyes de población como después veremos.

Las *relaciones de reproducción* (rr), constituyen la forma en que las personas se relacionan para reproducirse. Es decir, entre qué personas se efectúan las relaciones sexuales dentro de la sociedad.

Lewis Morgan, en su estudio sobre las diferentes familias que históricamente existieron, señala entre qué grados de parentesco se efectuaron las relaciones sexuales. Determinando las siguientes familias:

- a) Primitiva - o promiscua -
- b) Consanguínea
- c) Punalúa
- d) Sindiásmica
- e) Monogámica.

Las que están clasificadas en función de las relaciones sexuales entre los componentes de la familia, incluyendo a padres con hijos; hasta llegar a la relación monogámica - sólo entre una pareja que no tiene parentesco cercano -.

Sobre el estudio de Morgan, que aceptamos en lo fundamental, decimos que esos tipos o clases de familias, expresan precisamente las *Relaciones de Reproducción*, que fueron cambiando a lo largo de la historia. De tal forma que las rr, son las que establecen entre qué componentes de una sociedad se dan las relaciones sexuales. Siendo, rr. Primitivas, Consanguíneas, Punalúas, Sindiásmicas y Monogámicas.

El estudio histórico mundial de las *Relaciones de Reproducción* nos muestran una clara tendencia a la eliminación del incesto. Es más, la evolución de las *relaciones de reproducción* significa la exclusión de grados de consanguinidad entre las personas que tienen relaciones sexuales.

Las relaciones consanguíneas, entre parientes cercanos, producen *problemas genéticos* - genes recesivos - que causan deformaciones - como el enanismo - y morbilidad - como la hemofilia - que aumentan la mortalidad.

Los tipos de familia que históricamente se dieron, correspondían a la necesidad de aumentar - inicialmente - o disminuir - posteriormente - el crecimiento de la población. Así, la progresiva eliminación del incesto, como luego lo analizaremos, se opera por la necesidad de aumentar la fecundidad en una etapa que era decisiva para la supervivencia de los grupos familiares, por la existencia de altas tasas de mortalidad.

Las *Relaciones de Reproducción* están necesariamente en correspondencia con las *Técnicas de Reproducción*. Lo que significa que cuando se dieron determinadas relaciones de reproducción, también existieron *técnicas de reproducción* correspondientes. Concretamente, las *técnicas de reproducción espontánea* se dieron históricamente durante las *Relaciones de Reproducción*: Primitivas, Consanguíneas y Punalúas. Apareciendo las *técnicas de reproducción controlada*, recién en las rr. Sindiásmicas, con el objeto de frenar el crecimiento poblacional, por medio de la reducción de la natalidad familiar.

Sin embargo, el control en esa primera fase fue por medios *naturales*, tales como: la continencia sexual, el receso - *coitus interruptus* -, el método del ritmo - ciclos de ovulación de la mujer -, entre otros.

La introducción de métodos de control artificiales se dan recién en las *relaciones de reproducción* monogámicas. Ya que son las normas y principios de la familia monogámica, los que hacen necesario el paso de las *técnicas de reproducción, controlada natural* - en las rr. Sindiásmicas - a las de reproducción *controlada artificial*. Ya que los resultados de su aplicación anticonceptiva tenían que ser más seguros que los naturales, para poder cumplir con la finalidad de la monogamia.

En las relaciones de reproducción Sindiásmicas no hacen falta los medios anticonceptivos artificiales ya que la mujer es monógama mientras que el hombre legal y formalmente es polígamo. Tiene una mujer exclusivamente para él, aunque no es exclusivamente marido de ella. De tal forma que podía tener hijos fuera de la mujer principal sin ninguna limitación ni problema.

Debe observarse, que estas rr. de por sí disminuyen la fecundidad de las mujeres al tener sólo relaciones con un hombre, habiendo menos natalidad familiar y global que durante las rr. Punalúas. Y por eso mismo, no era un imperativo social el control de la natalidad, menos por medio de técnicas artificiales. En el caso de la mujer, en las rr. Sindiásmicas, no debía relacionarse sexualmente con otros hombres que no fueran su marido y el adulterio - severamente castigado - era muchas veces ocultado endosándole la paternidad - en caso de ser fecundada fuera de matrimonio - al marido.

Por otra parte, las mujeres de la época de las *relaciones de reproducción* Sindiásmicas, no estaban en la posibilidad de obtener medios anticonceptivos artificiales. Prueba de ello, es que uno de los primeros medios anticonceptivos artificiales sea el preservativo inventado por el hombre - el Sr. Condón - y para su uso - y no el de la mujer -, pero ya durante las rr. monogámicas.

Históricamente las mujeres trataron de evitar los hijos, más por medio de la interrupción de la gestación - aborto - que por otros sistemas anticonceptivos. Pero esas prácticas las hacían y las hacen en situaciones desesperadas y con altos índices de mortalidad de la madre, por lo que se supone que no fueron tan frecuentes en las diferentes culturas.

No es casual, como lo veremos después, que el control de la natalidad se da a partir del patriarcado, cuando se inician las rr. Sindiásmicas y se perfecciona utilizando *técnicas artificiales* - preservativos, pastillas e inyecciones anticonceptivas, dispositivos intrauterinos, sustancias anticonceptivas y esterilizantes, la provocación del aborto, etc.-.

Con el surgimiento - invento - de la monogamia: la necesidad de asegurar la transmisión de la propiedad privada - línea paterna - y la regulación de la población en explosivo crecimiento; hacen imperativo el control de la natalidad por medios artificiales, que son mucho más seguros y aplicables que los naturales.

La misma legislación y normas de las rr. monogámicas que prohíben los hijos procreados pre o extra matrimonialmente impusieron y generalizaron las técnicas de reproducción de *control artificial*.

Técnicas de Reproducción:

1. Espontáneas
2. Controladas
 - Naturalmente
 - Artificialmente

Los *modos de reproducción*, están constituidos, entonces, por las *técnicas de reproducción* y las *relaciones de reproducción* que a su vez tienen correspondencia entre ellas y son históricamente tres:

- Modo de Reproducción Matriarcal
- Modo de Reproducción Recíproco
- Modo de Reproducción Patriarcal.

Y para concluir con las clasificaciones, históricamente sólo existen dos grandes tipos de sociedades: a) Armónicas y b) Antagónicas, las cuales están en función del *equilibrio o no equilibrio* entre los *Modos de Producción* y los *Modos de Reproducción*.

Ahora pasamos al análisis de los *Modos de Reproducción* empezando por el matriarcal.

El matriarcal, corresponde a la *técnica de reproducción espontánea*. No se relacionaba, durante mucho tiempo, al acto sexual con la fecundación; y cuando se observó la causalidad de ello, no hubo motivo para que se evitara la fecundación en un sistema en el que precisamente el poder y jerarquía de la madre residía en el número de hijos que tenía y controlaba. Más bien había, entonces, una actitud favorable a la fecundidad y natalidad. Al matriarcado corresponden *las relaciones de reproducción*, en las que por su carácter, sólo se conocía la maternidad más no la paternidad, ya que una mujer tenía relaciones sexuales con distintos hombres del grupo social: históricamente corresponden al Matriarcado las rr: Primitivas, Consanguíneas y Punalúas.

En las rr. en las que se dan relaciones sexuales promiscuas - primitivas y consanguíneas -, entre mujeres y varios hombres, cuando ellas tenían hijos, no se sabía obviamente quién era el padre. Al llegar a las relaciones Punalúas, lo único que se logra es que los hermanos sean excluidos de las relaciones sexuales entre ellos; mas, las mujeres siguen teniéndolas con varios hombres.

En las rr. Punalúas, se forman colectividades en que un cierto número de hermanas tienen maridos comunes de los cuales son mujeres comunes.

En las relaciones tanto consanguíneas como Punalúas, en las que se basa el matriarcado, la primacía de la mujer se da por el control que ejercen tanto de la *Reproducción* como de la *Producción*. Esta última la controla en gran parte, porque al tener varios hijos que son alimentados por toda la familia, cuando producen, - cosa que hacen desde la niñez - lo producido, que pertenece a la colectividad familiar, es administrado por la madre.

El *Modo de Reproducción Recíproco*, es una etapa de desarrollo posterior al Matriarcado, que al modificarse por el surgimiento de las relaciones de reproducción Sindiásmicas aparece estableciendo un verdadero equilibrio en la participación tanto de la mujer como del hombre en la *Reproducción y Producción* familiar.

Las *Relaciones de Reproducción* Sindiásmicas consisten en un sistema de matrimonio en el que la mujer se relaciona con un solo hombre, quedando evidenciada tanto la maternidad como la paternidad de los hijos. Sin embargo, el hombre continúa siendo polígamo, ya que la monogamia sólo corresponde a la mujer en este sistema; siendo exigida muy estrictamente la fidelidad de la mujer.

En este Modo de Reproducción *Recíproco*, tanto la producción como la reproducción están en equilibrio - tienen correspondencia -, porque se dan dentro de la familia, realizándose el trabajo productivo por todos los miembros de la familia, dividiéndose sólo en función de la edad; ya que la diferencia de sexos no tenía casi ninguna incidencia. La mujer de esa etapa de desarrollo - probablemente - no tenía menor capacidad que el hombre para hacer trabajos manuales rudos. Siendo la *división social del trabajo*, que posteriormente se daría en el desarrollo de algunos grupos humanos, la que determinaría una ulterior *especialización* de la mujer en la reproducción y tareas conexas - domésticas -, determinando un menor desarrollo muscular, como actualmente lo posee en términos generales.

Desde el punto de vista del mando o jerarquía familiar, por el igual aporte y participación de la mujer y del hombre en la reproducción y producción familiar, la autoridad no residía en ninguno de los dos por separado. La familia tendría una dirección, que se podría llamar colegiada, del hombre y la mujer con la intervención de los demás componentes. No habría ya Matriarcado, pero tampoco se habría llegado al Patriarcado. Siendo una relación *recíproca*, de intercambio igualitario, la que se da en este Modo de Reproducción, enmarcado en una *Técnica de Reproducción* de control natural, sujeta a las leyes de población que le corresponden y a las *relaciones de reproducción* Sindiásmicas, en las que la familia está basada en las relaciones sexuales exclusivas de una mujer con un hombre, que a la vez las tenía fundamentalmente con ella.

El Modo de Reproducción Recíproco es el que históricamente alcanza los más altos niveles de equilibrio familiar, correspondiendo a la *Sociedad Inka*, como posteriormente veremos.

Entre el Modo de Reproducción Matriarcal y los *modos de producción* Primitivo y Asiático - o Andino -, se da el *equilibrio entre la producción y la reproducción*, determinando la existencia de una *sociedad armónica*; en la que no hay históricamente explotación, porque la acumulación de excedentes - cuando la hubo - tuvo un fin social y colectivo, o porque inicialmente no se obtuvieron excedentes algunos.

Hasta en la Sociedad Armónica, Primitiva y Asiática - o Andina -, el desarrollo social humano fue correcto, de progreso; mas su curso ulterior, condicionado por los factores geográficos, lo lleva en muchos casos - Eurasia - por caminos erráticos, hacia las *Sociedades Antagónicas*. Como sucede con las sociedades eurasiáticas,

en las que por la aparición de la Propiedad Privada devienen en Esclavistas, formación social que está enmarcada en el *Modo de Reproducción Patriarcal*.

El Modo de Reproducción Patriarcal se da en algunas sociedades como resultado de la separación de la *producción - reproducción - propiedad privada del hombre -*, ocasionando el desequilibrio familiar hasta la fecha no resuelto - por eso es que la mujer es explotada en su condición de *ama de casa -*.

El hombre sale de la familia para producir - como propietario de los *medios de trabajo -*, quedando para la mujer sólo la función de la reproducción. La misma que está compuesta no sólo por la procreación femenina - gestación y parición -, sino de todas las tareas conexas - ya que la alimentación y el criado de los hijos es por extensión parte de la reproducción - De tal forma que se produce la primera gran *división social del trabajo*: La mujer *reproducción* y el hombre *producción*.

*Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia individual monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter social. La sociedad ya no tuvo nada que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en **servicio privado**; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social.*⁵

Como el hombre realiza el trabajo productivo fuera de la familia con otros hombres - con diferentes relaciones sociales - maneja la producción, es decir, el factor económico sobreponiéndose al reproductivo; asume un papel preponderante en la familia, dando lugar al Patriarcado. Asimismo, esa separación desequilibrante de la producción, produce cuatro hechos importantes:

- 1) El hombre separado de la familia para producir socialmente, es sometido a la explotación de la esclavitud;
- 2) Es enajenado el hombre de su trabajo, al no reconocerse autor del mismo. Cosa de la que sí era consciente en la producción familiar;
- 3) El trabajo de la mujer aparenta ser improductivo;
- 4) Se deja de *producir para una población* y a *reproducir para una producción*, afectando la ley del crecimiento de la población. Desde ese momento se inicia la *anarquía de la producción*, que ni siquiera es superada durante el capitalismo, con todo su adelanto científico y técnico.

Volviendo a la separación de la *producción - reproducción*, es necesario agregar que ese desequilibrio está condicionado por los factores geográficos, que permiten la producción de un excedente económico absoluto. *Aquí - el viejo mundo - la domesticación de animales y la cría de ganado había abierto manantiales de riqueza desconocidos hasta entonces, creando relaciones sociales enteramente nuevas.*⁶ Mientras que en el continente andino, las condiciones geográficas difíciles no permiten la obtención de un excedente productivo y cuando éste se logra - por el avance de las fuerzas productivas -, sólo tiene un carácter de excedente relativo, porque está destinado a cubrir las necesidades de las épocas en que no puede haber producción.

En aquellas sociedades en las que las condiciones geográficas les permite obtener un *excedente productivo absoluto*, el mismo que finalmente es apropiado individualmente, devienen en sociedades antagónicas al engrandecerse la esclavitud, primera forma de explotación humana.

La creación de la esclavitud estuvo estrechamente asociada con el carácter guerrero de los pueblos eurasiáticos y con el surgimiento de la ganadería - pastoreo -, para la que inicialmente utilizaron los esclavos, que eran los enemigos vencidos y apresados. *La familia no se multiplicaba con tanta rapidez como el ganado. Ahora se necesitaban más personas para la custodia de éste; podía utilizarse para ello el prisionero de guerra, que además podía multiplicarse, lo mismo que el ganado.*⁷

Con la aparición de la esclavitud, el esclavo - nueva fuerza de trabajo - sustituye el trabajo familiar. El hombre - guerrero - captor del enemigo vencido es a su vez propietario de la vida y del producto del trabajo del esclavizado. De tal manera que su acción guerrera y las necesidades de mayor mano de obra producidas por la expansión de la ganadería, lo hacen ascender al papel de jefe de la producción y dueño de lo producido, quedando la mujer en un segundo plano, especializada en las labores de la reproducción. El resto de la familia también pierde definitivamente el rol productivo.

La aparición de la propiedad privada sobre los medios de producción y el interés de la transmisión hereditaria de los bienes acumulados, presionan para lograr la sustitución del derecho materno por el derecho paterno. Lo que significó que ... *los descendientes de un miembro masculino permanecieran en la gens, pero los de un miembro femenino saldrían de ella, pasando a la gens de su padre. Así quedaron abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno*.⁸

Con la consagración del derecho paterno, se consolida y legaliza el patriarcado. Pero además, se produce el desequilibrio entre la producción y la reproducción de la familia, las *relaciones de producción* ya no corresponden con las *relaciones de reproducción*.

Las *Relaciones de Producción* Esclavistas no son correspondientes con las *Relaciones de Reproducción* Sindiásmicas, por lo que surgen las relaciones de reproducción Monogámicas, que son las que garantizan la supremacía del hombre en la familia y la transmisión hereditaria de los bienes del padre a sus hijos, cosa que no sucedía en las Relaciones de Reproducción Sindiásmicas, en las que los bienes del padre pasaban a la gens del mismo, en la que heredaban sus hermanos y hermanas o los hijos de éstos.

Las relaciones de Reproducción Monogámicas, posteriormente se completarían con la introducción de las *Técnicas de Reproducción de control artificiales*, para terminar de configurar el Modo de Reproducción Patriarcal que corresponde al Modo de Producción Esclavista, como a los modos de producción de las demás sociedades antagónicas - Feudal y Burguesa -.

2.3. POBLACIÓN Y REPRODUCCIÓN HUMANA

La población humana, como la de los demás animales, está directamente relacionada - como ya lo sustentamos - con la reproducción. La existencia humana no sólo depende de la producción de sus subsistencias, sino primeramente de su reproducción biológica y el modo en que se reproduzcan sus sociedades determinará el crecimiento - decrecimiento también - y tamaño de sus poblaciones.

Existen diversas teorías que pretenden explicar las causas que determinan o condicionan el aumento o disminución de la fertilidad de la población humana.

La población de un país depende de tres factores: natalidad, mortalidad y las migraciones; dependiendo la población mundial, por lo menos hasta ahora, sólo de los dos primeros factores, ya que no registramos - todavía - migraciones extraplanetarias.

Las teorías poblacionales se refieren principalmente al problema de la fecundidad; que viene a ser lo mismo que la natalidad si restamos los abortos; que son los únicos que interrumpen el proceso iniciado con la fecundación y concluido con el nacimiento vivo del nuevo ser. De no ser por el aborto, entre fecundidad y natalidad no habría diferencia, ya que toda mujer fecundada culminaría su embarazo con el nacimiento de un hijo.

Es necesario decir en esta parte, que las diferentes teorías sobre la fertilidad han sido elaboradas al margen de aspectos artificiales como el uso de anticonceptivos, los cuales ya constituyen un elemento decisivo al impedir la fecundación, y de esa forma alterar el crecimiento de la población. Sin embargo, los anticonceptivos tienen una función instrumental en las teorías culturales.

Existen tres principales teorías sobre la fertilidad: biológicas, culturales y económicas.

TEORÍAS BIOLÓGICAS:

En primer lugar tenemos a Michael Sadler (1830) quien criticando a Malthus afirma que el espacio tiene la capacidad para sustentar la vida y que donde hay mayor mortalidad habrá una mayor prolificidad.

La prolificidad de un número dado de matrimonios, mientras todas las otras circunstancias permanezcan iguales, variará en proporción a la condensación de la población. De esta manera sustenta que existe una regulación natural y espontánea de carácter biológico de la población.

Raymond Pearl y Lowel J. Reed, sobre la base de trabajos experimentales con moscas, levadura y gallinas; afirman que los ciclos observados del crecimiento de la población identifican las etapas del desarrollo económico. Estos investigadores, elaboran una curva logística, de acuerdo a la tasa de crecimiento.

Como resultado de sus trabajos arriban a los siguientes criterios:

- La ecuación debe estar de acuerdo con lo que se conoce del crecimiento de la población;
- Es imposible un crecimiento geométrico de la población congruente con la forma y ritmo observados de crecimiento, característicos de toda materia viva, ya sea individual o colectivamente.

Thomas A. Doubleday (1841) investigando sobre abonos, descubre la siguiente ley: *Cuando está en peligro una especie o género la naturaleza hace un esfuerzo para su preservación y continuación, mediante el incremento de su fertilidad.*

El médico brasileño, Josué de Castro, en una amplia investigación arriba a la conclusión de que el hambre aumenta la fertilidad, por lo tanto también hay un mecanismo de protección natural ante el peligro de la extinción de la especie humana. *La verdad es que en las áreas más miserables del mundo, cuanto más gente muere de hambre, más gente nace para pasar hambre.*⁹

Finalmente, dentro de este grupo de teorías biológicas sobre la fertilidad, tenemos a Herbert Spencer, que elaboró la ley biológica general de la preservación de las especies; señalando como medios para la preservación, los siguientes:

- 1) *Individuación*: poder para mantener y conservar la vida de sus miembros individuos;
- 2) *Génesis*: capacidad de las especies para generar nuevos individuos.

Esos procesos antagónicos deben variar inversamente en fuerza, de tal forma que a una mayor individuación - conservación de la vida - debe haber una menor génesis - generación de nuevos individuos y viceversa -.

Finalmente podemos incluir dentro de las biológicas a la teoría periódica de la población de Gini, que afirma: *...al estacionamiento cuantitativo, acompaña o sigue una decadencia cualitativa, que lleva generalmente a la población a quedar debajo, no de otras especies, sino de otros grupos humanos que aspiran a la posesión de sus tierras y de las riquezas acumulables.*¹⁰

Las diferentes teorías biológicas sobre el aumento y la disminución de la fertilidad parten explícita o tácitamente de la afirmación de que existen leyes naturales - biológicas - que la determinan y que son comunes a todos los organismos vivos. De allí el hecho de que algunas de estas teorías, han sido elaboradas a partir de la experimentación en animales o plantas, haciéndose un isomorfismo con el hombre.

De igual manera, debe destacarse que en las teorías biológicas se omite la explicación de la forma en la que los organismos vivos intervienen en la supuesta regulación de la fertilidad. Generalmente se quedan en leyes o enunciados con base experimental para animales o plantas - excepto Josué de Castro - que hacen extensivas al hombre, sin explicar cómo aumenta o disminuye biológicamente la fertilidad en la mujer, o de qué manera los humanos intervienen biológicamente en esa variación.

Además, son enunciados generales que no diferencian los estadios de desarrollo del hombre. No se sabe si tenían validez antes de su descubrimiento, aunque algunas tácitamente lo dicen, ni cuál es la duración de su vigencia.

Por otra parte, en el caso de Pearl y Reed, su teoría se identifica con el evolucionismo demográfico de Adolphe Coste, quien decía que la evolución de la sociedad estaba determinada por la creciente densidad de la población reflejada en los tipos de aglomeraciones humanas. Existiendo teorías - económicas - que dicen exactamente lo contrario, como veremos posteriormente.

En varios casos, las teorías biológicas aparecen como una respuesta al malthusianismo, demostrando que no hay tal peligro de brecha entre los habitantes y las subsistencias, porque hay un equilibrio y regulación de carácter biológico en la fertilidad, y por lo tanto, en el crecimiento de la población.

TEORÍAS CULTURALES:

Dentro de las teorías culturales sobre la fertilidad tenemos a los siguientes autores:

Arsene Dumont: con un planteamiento volitivo señala tres principios de población: 1) Que el malthusianismo es válido para animales salvajes; 2) - Siguiendo a Guillard -, dice que la población se ajusta automáticamente - donde nace un pan nace un hombre -; 3) Capilaridad social, en las sociedades civilizadas. Por las aspiraciones de superar status se influye en la fertilidad. Donde hay menos movilidad social hay más fecundidad. Donde hay más movilidad, es menor la fecundidad porque los niños son impedimento para ascender.

Frank Fetter: con una teoría voluntarista, también volitiva, afirma que hay varios principios después de analizar las clases sociales. Ejerciendo su voluntad, por prudencia y previsión, las clases altas tienen menos hijos.

Arthur T. W. Hadley, explica el aumento o disminución de la fertilidad por el confort, a partir de una concepción volitiva. Manifiesta que el hombre intelectual tiene posibilidades de autorestricción que no posee el hombre emocional.

Francesco S. Nitti: con una teoría basada en la *individualidad* creciente, manifiesta que hay doctrinas de la población en dos categorías:

1) Filosofía de la riqueza; 2) Filosofía de la pobreza; afirmando que la pobreza incrementa la fertilidad.

L. Bretano: de acuerdo a su principio de la prosperidad creciente, afirma que el hombre es esencialmente una criatura de placer por lo que la fertilidad se hace diferencial de acuerdo a las fuentes de satisfacción accesibles a las diferentes clases sociales. Produciéndose un descenso de la fertilidad en función del progreso social, que ha hecho al hombre accesible a nuevos placeres.

Roderich Von Ungern – Sternberg: parte de una concepción racionalista, que pretende explicar el fenómeno con un origen completamente mental. Dice que se limita el número de nacimientos para alcanzar prosperidad. En el capitalismo las mujeres se han masculinado en busca de igualdad e independencia, explicándose con ello la disminución de la fertilidad. El descenso de la fertilidad en los últimos 50 ó 60 años, está explicado en la esforzada tendencia arribista, por la mentalidad capitalista existente.

Finalmente en una publicación de las Naciones Unidas (Demographic Yearbook, 1952) refiriéndose a Francia e Inglaterra, se dice: *La mentalidad urbana es la responsable del descenso de la fertilidad.*

Como se ha podido comprender, en las diferentes teorías culturales sobre la fertilidad, lo central es la voluntad de las personas para disminuir o aumentarla. Sin embargo, la sustentación de sus diferentes planteamientos generalmente se refiere a la voluntad o decisión que las personas tienen para disminuir la fertilidad en función de un mejoramiento económico y social de carácter familiar, sin analizar la sociedad de manera global; y asumiendo anticipadamente, que la reducción de la población por medio de la disminución de la fertilidad es favorable para el progreso económico. Situación que evidentemente puede ser correcta en una familia individualista del sistema capitalista; mas no necesariamente es favorable para el progreso en algún Estado singular como Israel, donde más bien realizan una política de poblamiento para poder colonizar el desierto y ocupar el espacio geográfico que han usurpado.

La concepción cultural o voluntarista sobre la fertilidad en la demografía es equivalente a las escuelas psicológicas dentro de la sociología. Vienen a constituir la interpretación demográfica de acuerdo a la ideología capitalista y tácitamente aprueban el controlismo de la natalidad en función del individuo o de la familia individual.

Sería innecesario cuestionar en esta parte las teorías culturales a partir de la concepción ideológica de la sociedad, en la que se demuestra que el progreso de la sociedad, y en este caso, el crecimiento de la población, son independientes de la voluntad del hombre, al estar sujetos a leyes poblacionales, económicas y sociales que los rigen.

TEORÍAS ECONÓMICAS:

De una manera también resumida, vamos a enumerar los diferentes autores con lo saltante de sus teorías.

Empezamos con una cita de Adam Smith en la que expresa lo fundamental de su teoría:

*Así es como la demanda de hombres, al igual de lo que ocurre con las demás mercancías, regula de una manera necesaria la producción de la especie... y determina las condiciones de la procreación en todos los países del mundo...*¹¹

En esta concepción, la ley de la oferta y la demanda de la economía capitalista regula la producción de hombres y determina las condiciones de su procreación. De tal forma que a mayor demanda de Fuerza de Trabajo, mayor fertilidad y natalidad.

Es de suponerse que esta ley poblacional sólo tiene vigencia en el capitalismo, donde se da un mercado al que concurren las mercancías. Sin embargo, Smith le da un alcance mundial al referirse a las condiciones de procreación, sin omitir aquellos países que en esa época tenían formaciones sociales no capitalistas.

Si la demanda de hombres, es decir de su fuerza de trabajo, determina la mayor o menor fertilidad y natalidad; falta explicarse de qué manera opera, y a través de qué mecanismos aumenta o disminuye la fertilidad, esa demanda. En este punto hay que señalar que es muy diferente la producción de una mercancía cualquiera, a la procreación o reproducción de la mercancía fuerza de trabajo. La primera significa un proceso relativamente corto, que puede responder a la demanda existente de esa mercancía en el mercado: mas en el caso de la mercancía fuerza de trabajo, la cosa es diferente: el mercado tendría que esperar varios años - por lo menos 16 - para que se incremente el volumen normal de aumento de la fuerza de trabajo, en el supuesto de no existir el Ejército Industrial de Reserva, que es inherente al sistema capitalista. *Por muy rápida que sea la reproducción humana siempre hará falta el intervalo de una generación para reponer los obreros adultos.*¹² En todo caso, la práctica social nos demuestra que esa supuesta regulación por Demanda de Fuerza de Trabajo, siempre habría sido ineficiente por la existencia de la superpoblación relativa en todos los países de la llamada economía de mercado. En el mejor de los casos, sería un mecanismo tardío que actuaría cuando ya se ha producido el desequilibrio.

Del planteamiento poblacional de Smith se deduce una actitud no intervencionista respecto al volumen poblacional ya que éste sería espontáneamente regulado por el mercado.

David Ricardo, en *Principios de Economía Política y Tributación* nos dice: *Cada elevación de las ganancias es favorable a la acumulación de capital y a un incremento posterior de población.*¹³

En este caso como en el de todos los autores de estas teorías, lo determinante es lo económico y los alcances de sus postulados a la economía capitalista.

Un aumento de las ganancias y de la acumulación, favorecería a los capitalistas dándoles la posibilidad de tener una familia más numerosa. Mas como son una minoría, su incremento familiar no sería significativo para hablar de un aumento o disminución de la natalidad global. Y esta actitud discreparía radicalmente con las teorías culturales. - en las que se afirma que las familias con buen nivel económico tienen menos fertilidad -.

Por otra parte, la acumulación del capital, que permite la concentración y centralización capitalista, no significaría un incremento posterior de población, ya que sólo se produciría un relativo aumento del capital variable que se cubriría con parte del Ejército Industrial de Reserva y las inmigraciones; sin que tenga que producirse un aumento de la fertilidad y natalidad. Salvo que se encuentre una mejor explicación del fenómeno.

En este mismo grupo de concepciones sobre población tenemos a John Stuart Mill, otro de los clásicos de la economía, quien en uno de sus enunciados económicos se refiere a la población:

*...los salarios dependen de la proporción entre el número total de trabajadores y el capital u otros fondos dedicados a la compra de trabajo.*¹⁴

Y agrega después: *la situación de la clase trabajadora no puede mejorarse si no es alterada a su favor esa proposición.*¹⁵

Este enunciado también estaría circunscrito al sistema capitalista y está más referido al nivel de salarios que al problema de la población; sin embargo, en esta referencia el capital y la población determinan los salarios y por lo tanto esta última aparece como un factor decisivo de la economía capitalista en la obra de Stuart Mill. No obstante el volumen poblacional, en ese caso, puede ser modificado también por las migraciones.

La proporción entre capital - constante se entiende - y población o fuerza de trabajo, viene a ser una forma de presentar la ley de oferta y la demanda como determinante del precio del salario, sin que tenga una relación necesaria con el aumento de la fertilidad.

Alfred Marshall: en *Principios de la Economía nos dice: ... se efectuarán probablemente grandes progresos en las artes de la agricultura, y, si así fuere, podrá contenerse la presión de la población sobre los medios de subsistencia por unos doscientos años, pero nada más.*¹⁶

En este planteamiento típicamente malthusiano, no se pretende explicar las causas que determinan la fertilidad; pero refleja nítidamente un alarmismo poblacional que desconocía los adelantos de la revolución industrial y las grandes posibilidades de producción en serie y en gran escala.

B.T. Urlanis, respondiendo al cuestionamiento de la fertilidad, afirma: *No sólo la propiedad privada de la tierra, sino cualquier tipo de propiedad privada reduce la fertilidad.*¹⁷

Estando dentro de la óptica de la mayoría de los defensores de las teorías culturales, encuentra la reducción de la fertilidad en las mismas relaciones de propiedad, más que en el deseo - voluntad - de reducir la fertilidad de las personas que están inmersas en esas relaciones. En este caso, se trata de problemas de la relación entre la base y la superestructura, en el que desde un punto de vista idealista lo determinante es la voluntad del individuo. Sin embargo, es objetivo que en las sociedades donde prima la propiedad privada se ha operado una reducción de la fertilidad, expresada en el número de hijos que se tienen en las familias de los países occidentales - capitalistas -.

Finalmente tenemos a Sydney Coontz, quien explica el problema de la siguiente manera: *La resultante sobrepoblación que condujo a la declinación de la fertilidad a partir del último tercio del siglo pasado (XIX) no es sino la expresión del descenso de la tasa de crecimiento de la demanda de fuerza de trabajo en el periodo largo.*¹⁸

Al igual que Adam Smith, Coontz explica el aumento o reducción de la fertilidad a partir de la ley de la oferta y la demanda de mercancías. Para demostrar, lo anterior, desarrolla su teoría esbozando los siguientes principios en relación a los cambios agregados en el crecimiento de la población:

- 1) En ausencia de cambios en la Demanda de Fuerza de Trabajo, la mortalidad y la fertilidad varían directamente;
- 2) Los cambios cuantitativos en la *demanda de trabajo* conducen a cambios cuantitativos en el crecimiento de la población.

A. El crecimiento de la Demanda de Fuerza de Trabajo, consecuente a la industrialización, produce un gran crecimiento de la población:

- i) Incremento de la fertilidad;
- ii) Mantenimiento de la fertilidad anterior cuando declina la mortalidad;
- iii) Declinación de la fertilidad que es menos que proporcional al descenso de la mortalidad.

B. La declinación en la Demanda de Fuerza de Trabajo, consecuente con la menor tasa de progreso económico - *estancamiento secular, monopolio, exportación de capitales, etc.*- conduce a una tasa descendente de crecimiento de la población y posiblemente aún a un decremento absoluto de la población. - además de la limitación de la familia, la emigración y el aumento de la mortalidad por guerras y epidemias, pueden ser factores que contribuyan al ajuste de la población, a una reducida Demanda de Fuerza de Trabajo -.

- 3) Los cambios cualitativos en la Demanda de la Fuerza de Trabajo conducen a cambios cuantitativos.

A. En el periodo inicial de industrialización se produce un gran incremento de la demanda de trabajo no calificado. El crecimiento de la demanda agregada de trabajo, se acentúa por el incremento proporcional mayor en la Demanda de Fuerza de Trabajo menos costosa.

B. En la evolución subsecuente del industrialismo, junto con los obstáculos al progreso económico, los cambios en la Demanda de Fuerza de Trabajo retardan el crecimiento de la población al elevar su precio de oferta. Ejemplos:

- i) Mejoras cualitativas de la demanda de trabajo no calificado y semi calificado;
- ii) Incremento absoluto de la demanda de trabajo de una calificación más alta - trabajo no manual -.

4) La emigración y la inmigración, son factores obvios, que influyen sobre la población y se relacionan con cambios en la Demanda de Fuerza de Trabajo. También influyen sobre otras variables de la población:

A. La emigración puede operar para mantener la fertilidad. Es decir, el ajuste de la población a una demanda de trabajo decreciente puede efectuarse a través de la emigración, la cual, en efecto, alivia la presión hacia la baja fertilidad.

B. La inmigración puede operar para reducir la fertilidad.

i) Una vasta inmigración, seguida por una contracción relativamente grande - cíclica o secular - de la demanda de fuerza de trabajo, puede inducir a una pauta de fertilidad baja en extremo, en un periodo subsecuente.

ii) Dada la demanda de trabajo, la inmigración es un sustituto de la fertilidad. Mientras todo permanezca igual, la fertilidad variará inversamente.

Y para concluir con los planteamientos de la teoría económica de Sydney Coontz, pondremos la siguiente cita:

Finalmente, la interpretación económica de la demografía, subraya la relatividad de las leyes de la población. Así, aunque en esta obra se sostiene que la demanda de fuerza de trabajo todavía regula la oferta, esto no significa que siempre será así. Por lo contrario; cuando el hombre se emancipe de las exigencias que surgen de la escasez, sin duda surgirá una nueva ley de la población.¹⁹

Para analizar los planteamientos de este autor, iremos por partes:

Primero dice que al no producirse cambios en la DFT, la mortalidad y la fertilidad varían directamente. Es decir, a más natalidad, más mortalidad y viceversa. Funcionando como un mecanismo regulador, se supone de carácter natural y por lo tanto espontáneo. Sin embargo, es señalado como secundario, ya que sólo funcionaría en ausencia de cambios en la DFT.

Sobre este punto, podemos comentar que este agregado de la variación directa entre mortalidad y fertilidad no es desarrollado en ninguna parte de la obra, por lo tanto omite una explicación de la forma en la que se produce ese proceso de regulación natural. Es más, no se precisa el alcance del término mortalidad, ya que existen diferentes causas de muerte. Se tendría que asumir, que se refiere a todo tipo de mortalidad. Entonces surgiría el problema de demostrar que después de una guerra o de una gran epidemia o de un terremoto, en los que muere un gran volumen de personas; aumente la fertilidad. Y además, a través de qué mecanismos se podría aumentar la fertilidad al *notarse* esa disminución de la población por un aumento de la mortalidad. Por otra parte, habría que preguntarse, por qué ese mecanismo mortalidad – fertilidad, no funciona independientemente de la DFT siendo más decisivo que esta última.

En segundo lugar, se establece que los cambios cuantitativos en la DFT producen cambios cuantitativos en el crecimiento de la población. Sustentándolo en que el crecimiento de la DFT consecuente con la industrialización produce un gran crecimiento de la población.

En este mismo punto, para demostrar que los cambios cuantitativos de la DFT conducen a cambios cuantitativos en el crecimiento de la población, se hace un enunciado a la inversa; que la declinación de la DFT consecuente con la menor tasa de progreso económico, conduce a una tasa descendente de crecimiento de la población, y hasta a un decremento absoluto de la población.

El agregado de la limitación de la familia, la emigración y el aumento de la mortalidad por guerras y epidemias, como reguladores de la población ante la reducción de la DFT, también lo hemos abordado en lo referente a la relación mortalidad – fertilidad.

En tercer lugar, respecto a que los cambios cualitativos en la DFT conducen a cambios cuantitativos, realmente esa relación vendría a ser un corolario de esta teoría, al diferenciar las calidades de la Fuerza de Trabajo y la manera en la que se alteraría su demanda.

En la última cita que hacemos de este autor - Coontz - afirma que su interpretación económica subraya la relatividad de las leyes de población, aunque sostiene que la DFT todavía regula la oferta y que surgirá una nueva ley de población cuando el hombre se emancipe de las exigencias de la escasez. Y sobre este punto está de acuerdo con Marx, quien afirma que *...en realidad, todo régimen histórico concreto de producción tiene sus leyes de población propias, leyes que rigen de un modo históricamente concreto.*²⁰

Las teorías más consistentes dentro de la interpretación económica, son las referentes a la regulación de la población por la DFT - Smith, Ricardo, Coontz - y en ellas vamos a insistir.

No es importante buscar las diferencias, que las hay, entre el pensamiento demográfico de estos autores. Es evidente que el último desarrolla una teoría de la población, mientras que los primeros sólo hacen algunas referencias de ésta dentro de sus obras fundamentalmente económicas. Lo sustancial de todos, es que lo determinante en la regulación del crecimiento de la población es la DFT.

En primer lugar, tenemos que precisar que sus análisis están dentro del contexto del sistema capitalista. Y en la economía capitalista sabemos que existe, desde el primero hasta el último de los países inmersos en ese sistema, un sector de población desocupado.

En Estado Unidos, el país capitalista más desarrollado del mundo, hay un significativo volumen de desocupados. Lo mismo sucede en los países capitalistas de Europa. Mientras que en los capitalistas dependientes, llamados del Tercer Mundo, la situación del desempleo es más aguda. En la mayoría de ellos, alrededor de la mitad de su Población Económicamente Activa está desocupada o sub empleada. Y en ninguno de los casos esta situación se puede definir como coyuntural, ya que se trata de algo precisamente secular. Y que por definición es consustancial a la economía capitalista, porque sin la existencia de esa población excedente no podría sobrevivir ese sistema.

Entonces, si hablamos de una regulación de la población por la DFT; tendríamos que preguntarnos de qué manera funciona ese mecanismo económico respecto al constante excedente de población. Y solamente habrían dos posibles respuestas: Que la DFT eliminaría ese excedente de oferta, haciendo desaparecer finalmente los desocupados. O que funciona de tal manera, que prevé la existencia de un determinado volumen de reserva de fuerza de trabajo.

Sobre la primera posibilidad, sólo diremos que la realidad la descarta completamente. Hace tiempo que habrían desaparecido los desocupados.

En la segunda posibilidad, en que la DFT mantendría un volumen determinado - que podría ser variable - de fuerza de trabajo desocupada en calidad de reserva; sería congruente con el planteamiento. Sin embargo, explicar la forma en que se produciría esa regulación, es el problema.

Cuando se dice que la DFT regula el crecimiento de la población, se tiene que pensar que se trata de una ley socio-económica, en la que la falta o menor demanda de trabajo, operaría en el ámbito biológico - porque se trata de un proceso vital - para reducir la población, de dos formas posibles:

- Por medio del aumento de la mortalidad;
- Por medio de la reducción de la procreación.

El aumento de la mortalidad podría producirse directamente como consecuencia de las condiciones materiales de vida de la población marginada del empleo. Ya que la miseria y el hambre, producidos por la pauperización de ese sector de la población la aumentaría. Y esto, hasta cierto punto es cierto, porque en las zonas donde hay más miseria, traducida en desnutrición, falta de saneamiento ambiental y de atención médica; la morbilidad y mortalidad es mayor. No obstante, Josué de Castro, demuestra precisamente lo opuesto: que la miseria y el hambre aumentan la fertilidad. *Los pueblos sometidos a la acción continua de una alimentación deficiente, después de disminuir su apetito sexual presentan exaltación del mismo y un claro aumento de fertilidad. Esta intensificación de la capacidad reproductiva de los pueblos crónicamente famélicos, se explica a través de un complejo mecanismo donde entran factores de orden psicológico y fisiológico. Psicológicamente, el hambre crónico determina la exaltación de las funciones sexuales como un mecanismo de compensación*

*emocional. Todos los fisiólogos reconocen unánimemente que, en condiciones normales existe una especie de competencia entre los dos instintos: el de la nutrición y el de reproducción; y toda vez que uno de ellos se atenúa, el otro inmediatamente se exalta.*²¹

Ese mismo fenómeno, ya había sido observado por Adam Smith. *Parece que incluso (la pobreza) favorece la procreación. Es frecuente que mujeres medio hambrientas de las tierras altas den a luz más de veinte hijos, mientras que ciertas damas elegantes y mimadas son con frecuencia incapaces de procrear ninguno.*²²

Además, las estadísticas reflejan precisamente eso, en las zonas del mundo con mayor atraso están las tasas más altas de crecimiento de la población, a pesar de sus también altos índices de mortalidad infantil y general.

Podemos concluir, entonces, en que la mortalidad no sería el mecanismo por el cual la DFT regularía la población, para el caso de su reducción. Debemos anotar que para Coontz, la mortalidad está considerada como un factor de cambio agregado y de ninguna manera como parte de la regulación de la DFT misma. A pesar de eso, la hemos analizado y descartado por poderse encontrar incluida en los planteamientos de otros autores, como mecanismo de regulación de la DFT.

Sobre la segunda posibilidad, de que la DFT reduciría la población, por medio de una reducción de la procreación, tenemos que ver los siguientes aspectos:

En primer lugar, que si bien es cierto que la procreación no se hace de manera estrictamente voluntaria, porque el acto sexual tiene una doble finalidad: el placer y la reproducción; la no procreación sí tiene que ser evidentemente voluntaria, en las condiciones normales de una convivencia sexual. De tal forma, que para evitar la procreación tendrían que tomarse una serie de precauciones y/o medidas, como resultado de una decisión en ese sentido. Esta situación nos lleva a precisar, que sería condición ineludible para evitar la procreación, la participación humana consciente.

Entonces, la reducción de la procreación producida por la supuestamente reguladora DTF, tendría que hacerse a través de la participación pensante del hombre.

La otra posibilidad, de que la economía directamente determine la reducción de los nacimientos por la vía biológica; ya hemos visto que podría funcionar, pero en sentido contrario, aumentando la fertilidad. Y esto también ha sido sustentado por algunos planteamientos biológicos, como un posible mecanismo de defensa, de supervivencia del humano; cuando se podría encontrar en condiciones de exterminio. Siendo el hambre el principal indicador de ese peligro, que haría funcionar el mecanismo de aumento de la fecundidad.

Suponiendo entonces que la DFT reduce la procreación, vía la persuasión individual o colectiva, todavía queda pendiente el problema de la manera en que la DFT mantendría un volumen determinado de la fuerza de trabajo en calidad de reserva.

Sobre la base de la persuasión de las familias o de los centros de poder nacionales, podría reducirse el crecimiento de la población en la sociedad capitalista, pero la forma de reducción no sería obviamente la desaparición del excedente de población, de tal manera que se logre un equilibrio entre la oferta y demanda de fuerza de trabajo, porque su punto de referencia, tendría que ser el establecimiento del volumen de excedente más conveniente. Algo así como el *número de desocupados*, que tendría que tomarse en cuenta para efectuar esa reducción de la procreación; porque de excederse en la reducción, sería contraproducente para el funcionamiento del capitalismo - como también lo sería excederse en su aumento hasta volúmenes incontrolables -.

Como es de suponerse, el mantenimiento intencional y consciente de un volumen excedente de población conveniente al sistema y desde un nivel familiar, supondría que en cada familia intencionalmente se procreen, por ejemplo, dos hijos para la población ocupada y un tercero para proveer el trabajo excedente; o que todos los hijos de las familias pauperizadas estén destinados a formar parte de ese volumen de desocupados - situación más próxima a la realidad -. Aunque no sea de una manera consciente, para proveer una necesidad de la economía capitalista. Obtener un volumen adecuado de hijos, que provean el Ejército Industrial de Reserva, implica necesariamente contar también con un volumen apropiado de población pauperizada, para que cumplan con esa *función social*. *Regulación de paupers* que se hace más difícil por depender de los ciclos capitalistas.

Es Carlos Marx, quien despeja nuestras interrogantes cuando sustenta la *Producción progresiva de una superpoblación relativa o ejército industrial de reserva*, en su obra cumbre, *El Capital*. Este autor explica que la

demanda de trabajo en el capitalismo no depende del volumen del capital total, sino solamente del capital variable, por lo que esa demanda disminuye progresivamente a medida que aumenta el capital total. Se produce un crecimiento absoluto constante de la población obrera, más rápido que el del capital variable o el de los medios de ocupación. ... *la acumulación capitalista produce constantemente, en proporción a su intensidad y a su extensión, una población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital, es decir, una población obrera remanente o sobrante.*²³

Por lo expuesto, concluimos que la DFT regula la población en la economía capitalista, manteniendo un equilibrio entre el volumen y la intensidad de la acumulación y el Ejército Industrial de Reserva.

Con la aparición del imperialismo, de la misma manera en que eliminó el libre juego del mercado, imponiendo su control a partir de los grandes monopolios; en el caso de la fuerza de trabajo, que es otra mercancía, también debió trabar su juego y asumir su control directo a través de la programación. De tal forma, que si en la etapa competitiva del capitalismo la DFT reguló la fertilidad; en la época monopólica esa función tendría que haber desaparecido, dejando ese papel *regulador* al poderoso Estado Imperialista. Pero como sus intereses sobrepasan las fronteras, el imperialismo deviene en *regulador* del crecimiento de la población de sus colonias a través de sus diferentes mecanismos de poder.

Antes de concluir, señalaremos las siguientes conclusiones a partir de las teorías de población expuestas:

1) Que existen leyes de población de carácter histórico, referidas a formaciones sociales concretas, que deben ser enunciadas;

2) Que los fenómenos demográficos humanos no se explican por sí solos, es decir que no son independientes de su realidad económica y social;

3) Que la fertilidad humana, determinante en el crecimiento de la población, depende más de leyes económicas que de biológicas o de la voluntad de los individuos, ya que la Demanda de Fuerza de Trabajo, que es un fenómeno económico, aparece como una constante histórica.

4) Que en la época del Imperialismo, éste se convierte en el *regulador* del crecimiento de la población a través de diferentes mecanismos de dominación.

5) Que como resultado del enunciado de las leyes de población correspondientes a cada formación histórica social, debe intentarse la formulación de una ley general de población, que tenga validez en todo tiempo y lugar.

Después de haber revisado las principales teorías poblacionales sobre la fertilidad, exponemos nuestra propuesta que es pieza fundamental de la Teoría Sociológica que sustentamos.

A pesar de que la teoría de la Demanda de Fuerza de Trabajo se enunció tanto por Adam Smith, David Ricardo como por Sydney Coontz y Marx, referida a la formación capitalista, percibimos que es una constante válida para todas las formaciones sociales.

Desde que la especie humana habita nuestro planeta organizada en los más elementales grupos sociales, debió estar sujeta al principio de la Demanda de Fuerza de Trabajo. La que contribuyó a su supervivencia instándole a incrementar su población para sobrevivir en la época crepuscular de la humanidad, por medio de las primeras formas de cooperación social. El número de integrantes del clan o del ayllu primitivo debió ser decisivo para responder exitosamente al medio ambiente logrando cazar, pescar o recolectar sus subsistencias; y la DFT debió aportar medios para aumentar su fertilidad.

De igual manera, después de miles de años de proceso social y económico, la DFT es la que interviene en la fertilidad de las sociedades capitalistas, manteniendo un equilibrio entre el volumen y la intensidad de la acumulación y el Ejército Industrial de Reserva.

Quedando como gran interrogante, cuáles son los mecanismos que utiliza la DFT para determinar la fertilidad en las diferentes sociedades. A lo que respondemos que lo hace a través de mecanismos biológicos y económicos. Los mismos que actúan independientemente de la voluntad humana.

En las sociedades primitivas, la DFT habría operado por medio de mecanismos biológicos, como lo veremos.

Thomas A. Doubleday, sostiene que *Cuando está en peligro una especie o género la naturaleza hace un esfuerzo para su preservación y continuación, mediante el incremento de su fertilidad.* Mientras que Josué de Castro, afirma que el hambre aumenta la fertilidad, por lo tanto también hay un mecanismo de protección natural ante el peligro de la extinción de la especie humana. *Psicológicamente, el hambre crónico determina la exaltación de las funciones sexuales como un mecanismo de compensación emocional. (...) en condiciones normales existe una especie de competencia entre los dos instintos: el de la nutrición y el de reproducción; y toda vez que uno de ellos se atenúa, el otro inmediatamente se exalta.*²⁴

Entiéndase que en todas las sociedades en las que subsiste el hambre o las especies estén en peligro de extinción, el mecanismo biológico tendrá que operar. Como es el caso de la sociedad capitalista en la que además de intervenir la DFT regulando el crecimiento de la población - para que haya un excedente poblacional en los sectores más explotados y empobrecidos - estarán actuando los mecanismos biológicos que aumentan la fertilidad.

A los que agregamos la histórica eliminación de las relaciones sexuales incestuosas como un mecanismo biológico para evitar los efectos genéticos - genes recesivos - que producen morbilidad y mortalidad en la población.

La DFT, determinante en el crecimiento de la población, representa uno de los dos *engranajes* del eje de la economía política, mientras que el otro lo representa la producción económica. De tal forma que de ambas, la reproducción biológica y la producción económica, depende la satisfacción de las necesidades de la sociedad humana en todas las épocas y lugares.

De la relación de esos *engranajes* fundamentales en la supervivencia de la especie humana, surge el enunciado de un principio, que podría ser la base de una ley general de población, el de: *La necesaria correspondencia entre la producción y la reproducción.*

Por lo que la DFT sería una constante universal que por medio de mecanismos biológicos y económicos aumentaría o disminuiría el ritmo de crecimiento de la población en toda formación histórica, buscando alcanzar un equilibrio entre la producción económica y la reproducción sexual.

Y la forma en la que interviene la DFT en cada formación social histórica, da lugar a las leyes de población particulares, que le corresponden.

Para ver cómo opera la DFT a través de mecanismos biológicos para regular la fertilidad, pasamos a estudiar su relación con los Modos de Reproducción.

¿Cómo y por qué se pasa de un Modo de Reproducción a otro? Es algo que está estrechamente vinculado con las *leyes de población.*

Las *Relaciones de Reproducción* y las *Técnicas de Reproducción*, constituyen los medios por los cuales se *operativizan* las leyes de población correspondientes a cada una de las formaciones sociales históricas.

Del tipo de relaciones que se entablen entre hombres y mujeres para reproducirse en cada época, depende la mayor o menor fertilidad y por lo tanto natalidad. De igual modo, del uso o no uso de *Técnicas de Reproducción con control* - natural o artificial - depende la natalidad de la población humana. De tal forma, que por medio de esas relaciones y de esas técnicas para reproducirse, las leyes de población intervienen en la regulación del crecimiento de la población y por lo tanto de su tamaño.

Por más extravagantes y extrañas que parezcan las *relaciones de reproducción* que se dan históricamente en las diferentes épocas y culturas, no son más que la forma en la que se operativizan las leyes de población que les corresponden.

De ellas depende que haya una mayor o menor fertilidad, que es una de las principales variables demográficas en el crecimiento y tamaño de las poblaciones humanas. Las rr. fueron eliminando las relaciones consanguíneas - incestuosas - en casi todos los pueblos del mundo, como resultado de la ley de la *Máxima Fertilidad*, que logró la supervivencia de la especie humana en los primeros tiempos, en el nicho ecológico o hábitat en el que le tocó pasar la dura prueba de la selección natural.

Frente a la mortalidad y morbilidad* producida por factores genéticos recesivos - por las relaciones consanguíneas - y las taras y enfermedades - como el enanismo y la hemofilia, respectivamente -; y la selección natural - que sólo permitió la supervivencia de los más aptos - la ley de población respectiva intervino aumentando al máximo la fertilidad de nuestros antepasados primitivos. Y eso se logró con la más completa promiscuidad sexual, que incluyó las relaciones sexuales entre padres e hijos, además de las que hubo entre hermanos. Vergonzosa situación de la que tampoco quedó librado el relato bíblico, ya que según el Génesis tuvieron que reproducirse entre ellos los hijos de la primera pareja del Edén.

Más esas relaciones tuvieron que irse modificando, porque a pesar de asegurar la fecundidad anual de las mujeres - por la frecuencia sexual con diferentes hombres, que cubría el ciclo de ovulación -, esa mayor natalidad era contrarrestada por la mortalidad derivada de los problemas genéticos producidos por las relaciones consanguíneas, que hemos señalado. Así la mortalidad por causa de los genes recesivos no fuera tan significativa, como lo señala Levi - Strauss, la hemofilia, el enanismo, la epilepsia, etc., que pudieron extenderse, incidieron directamente en la menor aptitud humana para sobrevivir en medios primitivos, en los que sólo salían airoso los más aptos. Las condiciones

* Que los hizo menos aptos para sobrevivir.

materiales de vida se encargarían de ampliar los índices de mortalidad, no sólo por las enfermedades que se producían, sino por los peligros objetivos que los clanes y ayllus primitivos tenían que sortear para obtener sus medios de subsistencia. En efecto, debieron desarrollar una serie de técnicas para protegerse de depredadores mayores, tales como la habilidad para trepar o escalar - árboles y rocas- para llegar a sus refugios o viviendas; por eso los sobrevivientes debieron ser los mejores escaladores. Los enanos y tarados estarían desfavorecidos y los hemofílicos expuestos a un rasguño mortal.

En los primeros tiempos, las sociedades humanas tuvieron que cohesionarse y cooperar muy estrechamente para sobrevivir y las posibilidades de éxito no sólo estaban en función de su mayor aptitud, sino del número o tamaño que lograra adquirir el grupo humano para poder alcanzar la cooperación necesaria para determinadas faenas vitales. El aumento de la población era indispensable para alcanzar el número ideal para las condiciones de supervivencia, como para reponer con saldo positivo los caídos en el combate vital para cumplir con su fin existencial. Por eso, debió darse una Ley de Población de *Máxima Fertilidad*, que correspondiera a la mayor *Demanda de Fuerza de Trabajo*, que las condiciones exigían.

Superadas las rr. Primitivas y Consanguíneas, se alcanzaron las Punalúas, que además de excluir todo tipo de relaciones incestuosas, dieron lugar a unidades familiares más avanzadas y dinámicas, que correspondieron al descubrimiento del pastoreo y la agricultura. Se supone que con esas rr. la sociedad humana tuvo la ventaja de la máxima fecundación, sin las desventajas genéticas del incesto, alcanzando los mayores índices de crecimiento poblacional. A lo que contribuyó además, el mejoramiento de las condiciones de vida materiales, que se tradujo en mejor alimentación y menor morbilidad; y por lo tanto, en una importante disminución de la mortalidad, infantil y general.

Con las rr. Punalúas se puede decir que se consolida la supervivencia de la especie humana, a través de un explosivo crecimiento. Es el periodo en el que las poblaciones son sedentarias y logran alcanzar con el mejoramiento de la producción ganadera y agrícola los excedentes de producción, *absolutos* en el continente eurasiático y *relativos* en el andino, sobre la base de los cuales pueden desarrollarse otras ramas de la producción, especialmente manufactureras y de infraestructura, como caminos, irrigaciones y medios más avanzados de cultivo como los andenes.

En esa etapa del desarrollo de la sociedad humana, la *Demanda de Fuerza de Trabajo* aumentó. Y una creciente energía humana se necesitó para ampliar la producción ganadera y agrícola, que alcanzó una producción a escala y que la sola familia Punalúa fue insuficiente. Por eso en el continente europeo, que contó con excedentes absolutos, surgió la propiedad privada y por medio de las guerras, la esclavitud.

La *demanda de fuerza de trabajo* que históricamente se dio en las formaciones sociales del planeta, puede explicar las leyes de población que en ellas se dieron. Como hemos visto, en las sociedades primitivas, durante el *Modo de Reproducción Matriarcal*, al que corresponden las rr. Primitivas, Consanguíneas y Punalúas, se dio la Ley Poblacional de la *Máxima Fertilidad*, por la urgente necesidad de Fuerza de Trabajo para sobrevivir en las más precarias condiciones a través de la cooperación comunitaria. Mientras que durante las formaciones sociales capitalistas, la Ley de Población es del *Ejército Industrial de Reserva*, ley que corresponden a la *demanda*

de fuerza de trabajo de la Sociedad Burguesa, en la que debe existir una adecuada oferta de Fuerza de Trabajo barata, que permita la reproducción económica del sistema.

En la época del Imperialismo, más bien, se produce una retracción de la D.F.T. por el aumento de la maquinización, el desarrollo de la robótica y la incapacidad de superar la brecha entre el ritmo de crecimiento de la producción con el del aumento de la población. Situación que conduce al más sofisticado desarrollo de las técnicas de reproducción, traducido en diversos medios anticonceptivos artificiales.

En cada formación social se dieron Leyes de Población específicas, pero siempre relacionadas con la D.F.T. que deben ser determinadas y estudiadas, para completar la comprensión de cada etapa del desarrollo de la sociedad humana debidamente enmarcada en sus condiciones geográficas.

Como ya lo adelantamos, si se lograran identificar las leyes que correspondieron a cada estadio del desarrollo social y se comprobara que todas ellas están relacionadas con la D.F.T., insistimos, podría proponerse una ley general de población, que correspondería a todos los pueblos y a todas las épocas pudiéndose enunciar, como la *Ley del necesario equilibrio entre la Producción y la Reproducción*. Ley que en todas las épocas y en todas las latitudes, regularía el crecimiento de las poblaciones a través de la D.F.T. regulación que se operativizó a través de las rr. y de las Técnicas de Reproducción, configurando los distintos Modos de Reproducción que hemos propuesto - MR. Matriarcal, MR. Patriarcal y MR. Recíproco -.

Esa ley habría tenido su máxima vigencia cuando al interior de la familia ampliada - primitiva - en el continente eurasiático - Primitiva, Andina e Inka, en nuestro continente - se dio el equilibrio entre la Producción Económica y la Reproducción Biológica.

En ese nivel micro social, de manera directa a través de las rr. se pudo aumentar o disminuir la natalidad de acuerdo a la D.F.T. que se daba al interior de cada clan o ayllu. Las necesidades de Fuerza de Trabajo se manifestaban de manera directa y objetiva en las comunidades primitivas, por su condición de autosuficientes. La división social del trabajo sólo estuvo determinada por la edad y por lo tanto, del rendimiento de la fuerza de trabajo. Las mujeres al igual que los hombres participaron tanto en la producción como en la reproducción. La programación de su producción, por su pequeña escala, estaba al alcance de la comunidad y la mayor fertilidad - que correspondía a la ley de Máxima Fertilidad que estaba vigente - se lograba a través de las rr. que correspondieron a su etapa de desarrollo. Sobre este punto, Marx hace una importante referencia: *Aquellas antiquísimas y pequeñas comunidades indias, por ejemplo, que en parte todavía subsisten, basándose en la posesión colectiva del suelo, en una combinación directa de agricultura y trabajo manual y en una división fija del trabajo, que, al crear nuevas comunidades, servía de plano y de plan. De este modo, se crean unidades de producción aptas para satisfacer todas sus necesidades...*²⁵

La desintegración de las comunidades - gens o ayllus - significó la separación de la Producción y de la Reproducción.

Por la creciente escala en la que se produjo y por el cambio del objetivo de la producción, que dejó de ser la satisfacción de las necesidades sociales, para convertirse en el intercambio, además de enajenar a los productores del resultado de su trabajo, impidió mantener la relación entre producción y reproducción. Es decir, se rompió el momentáneo equilibrio que se dio entre la Producción y la Reproducción.

A partir de ese momento, a pesar de la vigencia de la Ley General del *Necesario equilibrio entre la Producción y la Reproducción*, que en todo momento intervino en la regulación de la población, a través de la D.F.T. ese equilibrio no ha sido restablecido. Es el más remoto origen de la *anarquía de la producción*, que es una de las leyes económicas específicas del capitalismo. Es la negación de toda planificación y racionalidad en la producción.

Desde que la producción se realiza fuera de la unidad social y económica que fue el clan, la dinámica económica se desliga de su finalidad esencial, cual es la satisfacción de las necesidades. La producción ya no se programa en función de las necesidades sociales, que dentro del clan eran directamente perceptibles, sino para un mercado impreciso y sólo en función del precio, regido por la mayor ganancia.

De igual manera, la reproducción desligada de la producción, se realiza en las sociedades clasistas de manera ciega, sólo determinada por la D.F.T. que corresponde a cada estadio del desarrollo social. La ley general de población *Del necesario equilibrio entre la producción y la reproducción* sólo volverá a regir plenamente cuando se hayan superado las contradicciones sociales que engendran la propiedad privada de los medios de producción, la división social del trabajo que esclaviza a la mujer a través del Modo de Reproducción Patriarcal y

cuando se haya logrado establecer la planificación central y de base, que restituya el equilibrio entre la *producción* y la *reproducción*.

Finalmente, las *técnicas de reproducción controladas artificiales* que reemplazan a las de control natural y a las espontáneas, en la época del imperialismo llegan a su máximo desarrollo, para convertirse en el principal medio de regulación de la población. El imperialismo, incapacitado a pesar de su gran desarrollo tecnológico, de superar la brecha entre la producción y la reproducción, por medio del aumento de la producción; se ha visto obligado a tratar el asunto vía la disminución de la natalidad.

Las *técnicas de reproducción controladas artificiales* desarrolladas por el Imperialismo, no sólo se limitan a los medios anticonceptivos - esterilización, píldoras, dispositivos intrauterinos, preservativos, etc.- sino que por la presión social - desempleo -, que pone en peligro su estabilidad como sistema, podría diseñar por medio de manejos genéticos nuevas formas de vida que en el futuro mediato le permitieran prescindir de la fuerza de trabajo de los países periféricos. Además, las *técnicas de reproducción controladas artificiales* se han desarrollado tanto, que en la actualidad se ha hecho posible el *bebe probeta* con la implantación de embriones, que está dando lugar al alquiler de vientres.

Todas esas manipulaciones de la reproducción humana, además de no ser naturales, atentan definitivamente contra las leyes de población, que cuentan con mecanismos a través de los cuales regulan el crecimiento de la población. Aunque no podemos descartar, que por el actual tamaño de la población mundial, las *técnicas de reproducción controladas artificiales* hayan tenido que sustituir o complementar a las rr. monogámicas, que no han logrado reducir suficientemente la natalidad, ante la drástica disminución de la D.F.T. que correspondería a la Ley del *necesario equilibrio entre la producción y la reproducción*.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Marx – Engels, Ideología Alemana: Feuerbach contraposición entre la concepción materialista y la idealista, cuadernos bibliográficos, UNSA, 1972, p. 10
2. Marx – Engels, Ibid. Pp. 10 y 11
3. Engels, F. El Origen de la Familia, la propiedad privada y el estado, p. 4
4. Engels, F., Prefacio, primera edición de El Origen de la Familia... etc. Edit. Progreso, p. 4
5. Engels, F. Ibid., p. 72
6. Engels, F. Ibid., p. 51
7. Engels, F. Ibid. p. 52
8. Engels, F. Ibid., p. 53
9. De Castro. Josué, Ensayos sobre el Sub-desarrollo, Siglo XX, Buenos Aires, 1965 p. 90
10. Gini, Corrado, Teorías de la Población, Aguilar, Madrid, 1952, p. 45
11. Smith, Adam, La riqueza de las naciones, F.C.E. 1958 p. 77
12. Marx, Carlos, El Capital, F.C.E. Bogotá, 1976, bol. I, p. 536
13. Ricardo, David, Principios de Economía Política y Tributación, F.C.E. 1959, p. 307
14. Stuart Mill, John, Principios de Economía Política, F.C.E. México, 1951, p. 314
15. Stuart Mill, John, Ibid. p. 314
16. Marshall, Alfred, Principios de Economía, Ed. Aguilar, Madrid, 1963, p. 155
17. Urlanis, B. T. El crecimiento de la población en Europa, en Coontz, S. Teorías de la Población y su interpretación económica, F.C.E. México, 1960
18. Coontz, S. Teorías de la Población y su interpretación económica, FCE, México, 1960, p. 191
19. Coontz, S. Ibid. p. 204
20. Marx, C. Ibid. Volumen I, pp. 534 y 535
21. De Castro, Josué, Geopolítica del Hambre, Ed. Soler, Buenos Aires, 1962, p. 112
22. Smith, Adam, Ibid. p. 75
23. Marx, C. Ibid. Vol. I p. 533

24. De Castro, Josué, Geopolítica del Hambre
25. Marx, C. Ibid. Vol. I p. 290

3. DESARROLLO SOCIAL ANDINO

3.1. EXCEDENTES DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO PARTICULAR

A pesar de que varios autores coincidimos en que el proceso social en nuestro continente fue particular y por lo tanto distinto al de los países eurasiáticos, llegamos a esa misma conclusión con argumentos diametralmente opuestos. Los primeros encontramos la causa en las condiciones naturales adversas, mientras que los segundos en la bondad del medio ambiente.

Por lo tanto, para unos en el mundo andino hubieron carencias y dificultades para la satisfacción de las necesidades elementales, para los otros se tuvo abundancia y facilidad para obtener los frutos de la pródiga naturaleza.

Siendo el cimiento de nuestra teoría las condiciones geográficas de este continente, pasamos a efectuar un indispensable análisis, que esperamos que contribuya al debate.

Si el primer progreso económico de todos los pueblos del mundo, incluyendo al andino, fue la ganadería y la agricultura, lo primero que debemos determinar son las condiciones naturales de su geografía. Es decir, su clima, suelo, agua, especies animales y vegetales.

Recién ahora sabemos suficiente sobre la heterogeneidad geográfica y diversidad biológica de nuestro territorio.

La costa es una franja árida de hasta 250 Km de ancho, que se extiende a lo largo del litoral peruano, desde el nivel del mar hasta los 800 msnm. Atravesada por 53 ríos, la mayoría de régimen irregular, comprende importantes áreas cultivadas bajo riego, enormes extensiones de desierto costero y unas 250 000 hectáreas que corresponden a 67 formaciones de lomas costeras.¹

La sierra está formada por la Cordillera de los Andes que atraviesa longitudinalmente el país, con más de 74 nevados de por lo menos 5 000 msnm.²

El Perú es un país megadiverso porque en su territorio se encuentra más del 70% de la diversidad global, incluyendo vida terrestre, marina y de aguas.

Su diversidad ecológica está expresada en el Mapa Ecológico del Perú, publicado por la ONERN en 1976, en el que de las 101 zonas de vida existentes en el mundo, en el Perú existen 84.

Es el cuarto país del mundo con mayor diversidad biológica después de Brasil, Colombia y Ecuador. Y durante el Tawantinsuyu seguramente tenía el primer lugar, considerando que estos dos últimos países formaban parte de ese proyecto político multinacional.

Está en el sexto lugar en número de especies; ocupando el segundo lugar en aves (1701 especies); sexto lugar en mamíferos (361 especies); séptimo lugar en anfibios (251 especies) y octavo lugar en reptiles (297 especies).

No obstante la megadiversidad de nuestro territorio, la costa sólo es cultivada en la actualidad como resultado de las nuevas irrigaciones, que han ganado terreno a los áridos desiertos que siguen siendo predominantes. Sus 53 ríos no sólo son de aguas irregulares, inútiles para la agricultura sin la infraestructura correspondiente, sino que no son navegables. Y las lomas pasan por largos periodos de sequías, sufriendo un agudo proceso de desertización. Mientras que la sierra por su altitud - bajas temperaturas y mayor radiación solar - y lo quebrado de su topografía, sólo cuenta con tierras cultivables en la medida en que se construya la infraestructura necesaria.

Qué mejor demostración que nuestro territorio - a diferencia de la población andina - no tiene mayor vocación agrícola, que en la actualidad sólo el 3% de sus tierras son cultivables, mientras que el 97% restante sólo se podrá utilizar, como resultado de un gran esfuerzo e inversión. Mientras en Europa hay países cuyas tierras agrícolas bordean el 80% de sus territorios.

Y la riqueza y variedad biológica que nos pone actualmente en expectantes primeros lugares mundiales en especies animales, no tiene un impacto directo en la producción pecuaria, como tampoco lo tuvo durante el Tawantinsuyu. Es suficiente señalar que no contamos con animales nativos de tiro o carga, que permitieran una ganadería orientada a la producción agrícola. Sin ganado caballar o bovino, ese tipo de desarrollo fue ajeno al mundo andino.

Mucho se ha insistido en que somos un país rico. Mas, sólo relativamente en minería, dependiendo de los precios de nuestros metales en el mercado mundial y de las posibilidades tecnológicas que tengamos para explotar nuestros yacimientos. Porque en agricultura... los inkas fueron grandes agricultores, pero a pesar de la geografía y clima de los Andes, incluyendo el de sus desiertos costeros y exuberante selva.

CLIMA

Las regiones geográficas en las que ha sido dividido el Perú actual, son diversas, teniendo en cuenta el clima, que tiene factores como la latitud, altitud, masa de agua y la cubierta vegetal.

Debe considerarse que la Cordillera de los Andes, anula la influencia de la latitud, siendo determinante de la diversidad climática del país. A lo que tenemos que agregar la presencia de la Corriente Peruana de agua fría, que corre por casi todo su litoral y finalmente el Anticiclón del Pacífico Sur. Si no fuera por esos factores climáticos, cordillera, corriente marítima y vientos continentales, el Perú sería un país tropical, ya que por su

localización en esa zona, el ángulo de incidencia de los rayos solares es de 90°. Finalmente, con la altura disminuye la presión atmosférica, disminuye la temperatura y aumenta la radiación solar.

SUELO

La evolución social en nuestro continente, por sus particularidades naturales, es condicionada tanto en *las relaciones sociales de producción*, como en las *relaciones de reproducción*.

En efecto, las condiciones naturales determinan un desarrollo distinto de las fuerzas productivas de los pueblos andinos. No sólo tienen grandes dificultades para obtener excedentes económicos por las reducidas especies animales domesticables existentes en el continente, sino por las condiciones climáticas*. La agricultura fue precaria en regiones en las que todos los años no se podía producir por la presencia de sequías, heladas, inundaciones, erupciones, sismos, etc.: de tal forma que cualquier abundante producción no constituía un excedente absoluto, sino relativo, porque tenía que ser almacenado por medio de adecuados sistemas de conservación - chuño, charqui, chalonga, pescado y mariscos secos, etc.- para él, o los próximos años en los que no hubiera producción o que en todo caso fuera insuficiente por los motivos climáticos antes referidos. A las limitadas especies animales y al clima debemos agregar, la propia topografía; configurada por desiertos, cerros y quebradas, zonas montañosas y de puna, zonas de selva impenetrables, que no podían ser utilizados para la agricultura o ganadería. Sólo en los valles de la costa, en los valles interandinos y en las laderas de las imponentes montañas que forman los Andes, se tuvo que inventar y desarrollar la ganadería y la agricultura. Y en esos lugares se tenían limitaciones también. Los valles costeños son casi siempre estrechos y de pocas áreas cultivables, por la gradiente en la que discurren las aguas de los ríos, que bajan desde los cinco mil hasta el nivel del mar en pocos kilómetros. Y las laderas montañosas de los Andes, las que la altura - menor oxígeno - y la baja temperatura - heladas -, además de los rayos ultravioletas del sol que destruyen los cultivos y la erosión hídrica, que se lleva los cultivos, pastos naturales y hasta la escasa tierra productiva; parecen conspirar contra los humanos de ese hábitat. *Sin ríos navegables, pobre en fauna y en flora, rodeado por desiertos y selvas, con sus pocas regiones habitables aisladas unas de otras por extensiones de tierra estériles y por barreras montañosas infranqueables salvo unos cuantos pasos a tres mil millas de altura difícilmente podría imaginarse un medio teóricamente más desfavorable para el desarrollo de una civilización. Y, sin embargo, en este medio surgió la civilización.*³

***Sólo existían escasos oasis con excelentes climas y topografía.**

A las anteriores condiciones geográficas, se tiene que agregar la incidencia de los cambios climáticos por factores relativos a los ciclos glaciales.

El proceso social andino es distinto al de otros continentes, no sólo porque no se obtiene un *excedente de producción absoluto* sin el cual no se desarrollan la propiedad privada, las clases sociales ni el Estado; sino que se pasa del Modo de Reproducción Matriarcal al Recíproco y no al Patriarcal.

Interviniendo simultáneamente factores económico – productivos, como de índole biológico – reproductivos.

Los factores geográficos y económicos imprimen un particular desarrollo a sus *relaciones de reproducción*, las mismas que obedecen a las leyes de población que regulan su crecimiento. De allí la importancia y necesidad de estudiar el proceso social andino a la luz de la teoría de los Modos de Reproducción que estamos esbozando.

Las primeras sociedades andinas, no tuvieron excedentes productivos; y cuando alcanzaron su mayor desarrollo autónomo, sólo los tuvieron relativos.

Los excedentes productivos relativos tuvieron que ser celosamente reservados para usarse colectivamente - por las frecuentes interrupciones de la producción -, para lo que tuvieron que mantenerse cohesionadas en grandes familias productoras que constituyeron ayllus autosuficientes. Asimismo, las condiciones geográficas determinaron que la producción fuera imposible fuera de la familia y sin la participación de toda ella.

Esos factores geográficos imponen por lo tanto un tipo de desarrollo *particular* a la sociedad andina. Y para profundizar al respecto, citamos a Federico Engels, en la parte que se refiere al Estadio Inferior de la

Barbarie: *Hasta aquí hemos podido considerar el curso del desarrollo como un fenómeno absolutamente general, válido en un periodo determinado para todos los pueblos, sin distinción de lugar. Pero con el advenimiento de la barbarie llegamos a un estadio en que empieza a hacerse sentir la diferencia de condiciones naturales entre dos grandes continentes. El rasgo característico del periodo de la barbarie es la domesticación y la cría de animales y el cultivo de las plantas. Pues bien; el continente oriental, el llamado mundo antiguo, poseía casi todos los animales domesticables y todos los cereales propios para el cultivo, menos uno; el Continente Occidental, América, no tenía más mamíferos domesticables que la llama - y aún así, nada más que en una parte del sur -, y uno solo de los cereales cultivables, pero el mejor, el maíz. En virtud de esas condiciones naturales diferentes, desde este momento la población de cada hemisferio se desarrolla de una manera particular**, y los mojones que señalan los límites de los estadios particulares son diferentes para cada uno de los hemisferios.⁴ De acuerdo a las diferencias naturales substanciales, entre los continentes, certeramente anotadas por Engels, el desarrollo particular de las sociedades andinas, no solamente fue posible, sino históricamente necesario. Según el mismo autor: *los mexicanos, los centroamericanos y los peruanos de la época de la conquista, hallábanse en el estadio medio de la barbarie;*⁵ De tal manera que se encontraban en un estadio de desarrollo posterior al inferior de la barbarie, desde el cual el desarrollo de la humanidad deja de ser general, para obtener particularidades.

En las diferentes latitudes los pueblos se organizan de manera similar para producir. Marx refiere a las provincias rumanas: *El régimen primitivo de producción de estos territorios se basa en la propiedad colectiva, pero al modo eslavo, ni mucho menos al modo indio. Una parte de la tierra se cultivaba individualmente por los miembros de la colectividad, como propiedad individual libre; otra parte - el ager publicus - era cultivada en común. Una parte de los productos de este trabajo colectivo se destinaba a formar un fondo de reserva para hacer frente a las malas cosechas y otras eventualidades; otra parte, a alimentar el erario, a sufragar los gastos de la guerra, de la religión y además atenciones colectivas.*⁶ Mientras que en los ayllus andinos, es la comunidad la que cultiva la tierra colectivamente, distribuyendo sus productos entre sus miembros. En el caso de la Gens Iroquesa,... *la economía doméstica es común para una serie de familias*

* El subrayado es mío

y es comunista; *el suelo es propiedad de la tribu, y los hogares solo disponen, con carácter temporal, de pequeñas huertas.*⁷ Más o menos, podemos decir lo mismo de los ayllus andinos, donde las familias tenían una parte de tierras destinadas a la producción para su consumo y el resto tenía un carácter colectivo comunal. Mayores diferencias entre las comunidades - organización social correspondiente al Comunismo Primitivo - no habían. La especie humana respondió en esa etapa de desarrollo inicial de manera similar, cohesionándose y cooperando para sobrevivir. Ese status se mantuvo mientras no se produjeron excedentes absolutos y por lo tanto no se generó el intercambio ni apareció la mercancía. El Comunismo Primitivo fue una etapa de desarrollo común - hasta donde se conoce - a toda la sociedad humana al margen de las diferencias geográficas. Recién al término del Estadio Inferior de la Barbarie los factores naturales inciden imprimiendo las particularidades que puede haber en los distintos procesos sociales.

3.2. RACIONALIDAD Y TECNOLOGÍA ANDINA

Los recursos naturales disponibles no sólo son reducidos, sino agotables en los diferentes pisos ecológicos de los Andes. Por eso, la cultura andina tuvo que desarrollar sus fuerzas productivas en función de su geografía y ensamblar sus relaciones sociales de producción de acuerdo a una racionalidad para producir.

Por ejemplo, no pudieron utilizar la rueda, porque el terreno que habitaron no era plano - las llanuras no fueron utilizadas para el cultivo irrigado ni de secano en la sierra, por las heladas y las inundaciones -. Además, no contaron con animales de tiro, como los caballos o las reses.

Lo mismo podemos decir del arado, no sólo no es útil ni racional en los pequeños espacios cultivables, sino que las llamas o las alpacas no podían jalarlo. Sin embargo, el principio de la rueda era conocido y fue utilizado con los *rodillos*, sobre los que transportaban grandes piedras para las construcciones e inclusive haciendo uso de rampas - sobre la base del principio del plano inclinado - La *tacla* fue el arado andino, adecuado para la roturación de la tierra por cada persona. Instrumento liviano y transportable, compatible con las terrazas en que se producía y el angosto suelo cultivable.

La racionalidad andina, que permite la ocupación y el uso adecuado de los diferentes pisos ecológicos que controla, es fruto de una organización social avanzada, que ya nadie discute. Debe entenderse que la supervivencia humana en este continente, pasó por el filtro de la selección natural, dejando muchos pueblos sus osamentas en los cálidos desiertos o en las frías alturas de los Andes, antes de haber logrado domesticar algunos animales o inventado la agricultura.

Las condiciones específicas que estamos enumerando, no sólo determinaron un tipo de desarrollo tecnológico específico, de acuerdo con sus condiciones, sino que por ello mismo, además, llevaron el desarrollo social de los pueblos andinos por un curso particular y diferente al que se siguió en el continente eurasiático. Porque los primeros habitantes del continente tuvieron que responder a las condiciones geográficas andinas creando una cultura y por lo tanto formas de producir distintas a las del viejo continente, como que las condiciones y los desafíos fueron evidentemente diferentes.

3.3 DESARROLLO PRODUCTIVO Y NO GUERRERO

No desarrollaron intensivamente la ganadería, por su manejo ecologista, capturando a través del *chaku* sólo lo indispensable, sin la finalidad de la acumulación. Además, no tenían esclavos que se encargaran del pastoreo a gran escala, como sucedió en Eurasia. Su actividad principal fue la agrícola y no ingresaron a las actividades bélicas como forma de supervivencia.

Indebidamente se ha identificado a la especie humana con la violencia y el guerrerismo, especialmente en los primeros estadios de su desarrollo. La historia universal, que conocemos, es tan fecunda en eventos bélicos, que casi todos los episodios más importantes de los pueblos eurasiáticos se refieren a guerras y conquistas.

Sin ninguna razón ni justificación esa calidad guerrera se ha transplantado al mundo andino, sobreentendiéndose que así fueron y tuvieron que ser los pueblos primitivos en todas las latitudes. Asumir esa premisa significa aseverar que la calidad guerrera es parte de la naturaleza humana y no corresponde a factores externos, con elementos causales claramente identificables.

Para no extendernos demasiado en este tópico, que necesitamos deslindar para analizar adecuadamente las condiciones en las que se desarrolló el mundo andino considerando sus particularidades y por lo tanto, diferencias con otros lugares; tomamos el concepto de V. I. Lenin sobre la guerra: *Es la continuación de la política de clases...* dándole una connotación fundamentalmente económica, ya que las clases actúan por sus intereses económicos. Y en efecto la causa inicial y central de las guerras, en el sentido más amplio de la palabra que incluye a las eventuales escaramuzas entre dos aldeas vecinas, es el factor económico.

Las guerras inicialmente se dieron para saquear los alimentos - y bienes en general - de otros pueblos. Apareció como recurso de supervivencia y se convirtió en forma de vida de algunas hordas o tribus, muchas veces nómades. En la Edad Media, las guerras toman un carácter religioso y casi deportivo, pero sin perder su objetivo económico, obtenido no sólo a través de los botines, sino de la colonización y explotación de los pueblos vencidos: nueva forma de esclavizarlos sin sacarlos de sus territorios.

La explicación del origen de las guerras tribales, permite reformular la calidad guerrera que se da a los pueblos andinos. *El único límite que puede encontrar la entidad comunitaria en su comportamiento con las condiciones naturales de la producción - la tierra - (pasando ya directamente a la consideración de los pueblos sedentarios) como condiciones suyas, es otra entidad comunitaria que ya las reclame con su cuerpo inorgánico. Por eso es la guerra uno de los trabajos más originarios de todas estas entidades comunitarias naturales, tanto para la afirmación de la propiedad como para la nueva adquisición de ésta.*⁸ De tal manera que los enfrentamientos y luchas tribales se dan en la medida en que se produzca la concurrencia de dos o más comunidades en determinada tierra productiva, o zona de caza, como en la delimitación territorial de los iroqueses o de otros pueblos cazadores. Para que se diera esa posibilidad entre los pueblos andinos, hubieran tenido que estar asentados en un territorio con tierras productivas continuas o con poca separación de territorios improductivos. Pero la realidad se presentó y aún se presenta, *todo lo contrario*: Las tierras productivas - pastos naturales o de cultivos - son más bien oasis separados por tierras improductivas e inhabitables - como desiertos, quebradas, cerros, etc.- de tal forma que la vecindad y proximidad de las diferentes tribus era remota. Cuando se trataba de valles o de algunas laderas o planicies andinas, la dificultad para producir las tierras, orientaba la actividad humana más hacia su cultivo que al estéril conflicto con sus vecinos inmediatos, que perteneciendo al mismo grupo étnico, tenían profundas relaciones basadas en su origen común. De producirse conflictos, éstos eran entre comunidades que pertenecían al mismo pueblo o etnia y por lo tanto podían superar sus diferencias con participación de sus organismos de gobierno.

En nuestro continente, por sus particularidades de no haber desarrollado la ganadería y la agricultura, con la facilidad y rendimientos del continente eurasiático, y por lo tanto, no haber obtenido excedentes productivos absolutos; parece que el recurso de la guerra no fue un buen negocio.

Las condiciones tampoco favorecieron para el desarrollo de la actividad bélica. Los pueblos eran distantes y carentes de excedentes, que los esfuerzos no se justificaban y con los pueblos más próximos fue más conveniente hacer tratos de intercambio y en general mantener relaciones de reciprocidad y cooperación para sobrevivir y desarrollarse en el contexto de una naturaleza con condiciones muy difíciles para la especie humana. La guerra y específicamente el saqueo no fue viable por lo poco que se podía obtener de botín y como lo dijimos, por las grandes distancias que se tenían que recorrer a pie para llegar a los pueblos por saquear. Con la agravante de que sólo se podía vencer por el factor numérico ya que las armas eran primitivas y estaban a disposición de todos los pueblos.

Las armas que los incas - periodo superior del desarrollo andino - utilizaron, de ninguna manera correspondieron al nivel de desarrollo que alcanzaron en otros rubros. En el Estadio Medio del Salvajismo, los pueblos eurasiáticos ya tenían la maza y la lanza, que tuvieron un especial uso para la caza. ...*la caza, que con la invención de las primeras armas - la maza y la lanza -, llegó a ser un alimento suplementario ocasional.*⁹ Y esos mismos pueblos, en el estadio siguiente - Superior del Salvajismo, ya inventaron el arco y la flecha; armas de las que no dispusieron los Incas, sino sólo algunos pueblos de la selva que mayormente no integraron el Tawantinsuyu. Para el Estadio Medio de la Barbarie, a los incas - de haber sido guerreros como los pueblos eurasiáticos - les correspondía la espada de hierro, de la que menos aun dispusieron. Sin embargo, sólo inventaron la maza - Macana - y la lanza - que otros pueblos tuvieron desde tres estadios anteriores, es decir, contaron con las armas más antiguas y rudimentarias; con la primeras armas creadas por la especie humana. La honda o Waraca y el ayllu - boleadora -, sólo representaron armas particulares y propias del medio andino y especialmente utilizadas para la caza, pero de ninguna manera equiparables al arco y la flecha, ni menos a la espada de hierro. Debemos precisar también, que los incas no tuvieron ninguna clase de espada, a pesar de conocer y utilizar el bronce y hasta el hierro. Si las armas fueran el principal indicador del grado de desarrollo de las *fuerzas productivas*, entonces los incas no hubieran pasado del Estadio Medio del Salvajismo. Sin embargo, la realidad es diferente. Se desarrollaron económicamente, - productivamente - al mismo nivel y con ventajas, que cualquiera de las naciones florecientes de la civilización eurasiática - Egipto, Grecia, Roma, etc. - que utilizaron la esclavitud para satisfacer sus necesidades e implementar sus regímenes de gobierno. Y superiores socialmente a las naciones más desarrolladas del Medioevo, que sustentaron el sistema feudal, que vivían, en relaciones de servidumbre. Si el hombre andino hubiera sido guerrero, su inventiva y *conocimientos con base científica*, hubieran sido utilizados para el desarrollo de mejores armas, por lo menos para obtener las que otros pueblos de menos desarrollo alcanzaron. Pero así no fue. Más bien demuestran su esencia pacífica que es compatible con el equilibrio que alcanzaron con la naturaleza y que tuvieron entre la *producción* y la *reproducción* al mismo nivel de la familia. Sus construcciones monumentales, muchas veces confundidas con fortalezas, tuvieron otros usos rituales y de observación astronómica* Si tuviéramos que darle un carácter al armamento de los

*Cuando realmente fueron **fortalezas** (defensivas), utilizaron los accidentes geográficos (topografía) que las hacía inaccesibles, lo mismo que en algunas ciudadelas.

Incas, tendríamos que decir que fue fundamentalmente defensivo y orientado a la caza.

El factor organización, sólo fue desarrollado por los pueblos que tuvieron ejércitos regulares o profesionales, para lo cual necesitaban de un excedente económico inicial capaz de mantener soldados sin que produjeran. Por eso, los ejércitos corresponden a los pueblos que tenían Estado y por lo tanto contaban con un cierto nivel de organización y excedentes productivos absolutos a disposición de la clase dominante.

Las guerras de conquista, sólo corresponden a una etapa de desarrollo caracterizada por la disposición de excedentes económicos absolutos; y ya señalamos que la sociedad andina no estuvo en esa situación ni siquiera en sus etapas de mayor desarrollo, porque todo excedente sólo era relativo. Si algunas guerras se produjeron, fueron seguramente contingentes y entre poblaciones establecidas, con algunas tribus nómades o semi nómades, ya que se necesitaba tener la condición de tales para trasladarse a pie cientos de kilómetros por los desiertos costeros o atravesar profundos cañones y quebradas interandinos y ascender grandes montañas de miles de metros para guerrear con otros pueblos. Más bien, la persistencia de las organizaciones comunales abona a favor de la inexistencia o infrecuencia de las guerras entre los pueblos andinos. *En especial la influencia de la organización guerrera y la conquista, que en Roma, p. ej., es esencialmente parte de las condiciones económicas de la comunidad misma, destruye el vínculo real sobre el cual ésta se basa.*¹⁰

Por lo anterior, la historia épica que se ha tejido sobre el Tawantinsuyu a partir de las crónicas, es definitivamente falsa. Si los Incas, - de los que hay mayor información - que fueron el proyecto político más

avanzado de la civilización andina no fueron guerreros, sus pueblos antecesores tampoco lo debieron ser. Las condiciones geográficas del continente andino, llevaron a sus pueblos por un camino de progreso diferente; más vinculado a resolver los problemas de la producción para sobrevivir y desarrollarse que a pelearse por los mendrugos que obtenían.

La población andina no dejó de ser guerrera, sólo porque éticamente lo quiso, sino porque las condiciones naturales de su hábitat no se lo permitieron.

No encontraron en el guerrear un medio para subsistir, sino en la producción, a pesar de todas las limitaciones que ella tuvo y tiene en nuestro continente.

3.4. NO FUE VIABLE LA ESCLAVITUD

De aceptarse el carácter pacífico de la civilización andina, aun en las etapas de su mayor desarrollo, como el Tawantinsuyu, se está al mismo tiempo aceptando, que el tipo de *fuerzas productivas*, es decir, de los *medios de producción*, son distintos, como lo es el caso del andén. Porque no pudieron utilizar los mismos instrumentos de producción que fueron descubiertos y usados por pueblos eminentemente guerreros y especialmente para guerrear. No cabe duda que la rueda y el hierro fueron descubiertos y utilizados con fines militares; como el caballo empleado para la guerra antes que para otros usos pacíficos. Lo mismo podemos decir de la pólvora - aunque los chinos primero la habrían usado para los fuegos artificiales - que permitió el invento de las armas de fuego, que revolucionaron el *arte* de la guerra. Y en gran parte, muchas ciencias y conocimientos se impulsaron por la presión bélica: La Física, Metalurgia, Matemáticas, Química, Medicina, Economía, Arquitectura, etc. Como sucede en nuestro tiempo con la energía atómica, que se inventó y primero se usó para destruir Hiroshima y Nagasaki y luego para otros fines; o con la conquista del espacio, presidida en Estados Unidos por la llamada *Guerra de las Estrellas*.

La carrera armamentista se da desde los primeros tiempos de la humanidad en los pueblos guerreros en busca de ventajas relativas para vencer al enemigo. Ella presionó sobre la investigación y la inventiva más que la misma demanda económica, - la desventaja bélica podía ser mortal entre pueblos guerreros -.

La anterior circunstancia nos obliga a utilizar distintas medidas para determinar el desarrollo de las *fuerzas productivas* de pueblos pacíficos que para el caso de los guerreros. Sobre este campo hay mucho que investigar, especialmente en lo que se refiere a fijar medidas del desarrollo o conocimiento científico de los pueblos, antes que la propia tecnología y los mismos inventos.

Pero más importante, de aceptarse el carácter pacífico del mundo andino y específicamente de los Inkas, es que el paso de la sociedad primitiva a la esclavitud, no fue viable. No fue posible que se obtuviera un excedente económico absoluto y por lo tanto no pudo haber propiedad privada, ya que lo producido socialmente era consumido socialmente, o almacenado para usarlo socialmente. Pero lo principal, si no hubieron guerras, o éstas no fueron frecuentes, no hubieron prisioneros, o éstos fueron insignificantes y por lo tanto no pudieron haber esclavos, o éstos no fueron muchos, ni existentes en todos los pueblos; por eso no puedo haber esclavitud.

3.5. TAMPOCO HUBO PROPIEDAD PRIVADA NI ESTADO

Al no institucionalizarse la guerra y la esclavitud de los vencidos en los pueblos de los Andes, lo fundamental fue la producción colectiva de su población, de toda su población. No se generó una clase esclavista y parasitaria. La mayor organización para la producción y especialmente para la previsión, dio lugar a la formación de un gobierno o un conjunto de pequeños gobiernos que se fueron asociando para obtener beneficios comunes y para complementar su producción. Se trató indudablemente de un organismo de poder con un carácter diferente al creado en Eurasia, - en este último caso, para la dominación de una clase sobre otras -. Los Estados estudiados por los clásicos del marxismo, fueron efectivamente organismo de dominación y explotación de clase y ese carácter lo universalizaron, por la ausencia - para ellos - de otros tipos de Estado.

*Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante...*¹¹

Aceptando el anterior concepto de Estado como parte de la teoría de los modos de producción que estamos utilizando, no podemos concebir ese organismo de dominación, independientemente de las clases sociales, ya que no es más que el resultado del proceso de ellas.

El mismo Engels acepta y reconoce la existencia de formaciones sociales que no tuvieron Estado. *Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción de Estado ni de su Poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad.*¹²

Claro que no estaba refiriéndose a la Sociedad Inka, ya que la información con la que Engels contó sobre esa formación histórica fue muy limitada y distorsionada. Más bien, refiriéndose a los iroqueses, dice: ... *aquí podemos estudiar la organización de una sociedad que no conocía aún el Estado. El estado presupone un poder público particular, separado del conjunto de los respectivos ciudadanos que lo componen.*¹³ Esta precisión la hace líneas después de describir la Confederación Iroquesa, siguiendo a Morgan, con todo su aparato administrativo y niveles de organización - gens, fratrías, tribu -. De tal manera que reconoce que toda forma de gobierno no constituye un Estado necesariamente. Y el Tawantinsuyu, a pesar de representar la forma de organización más desarrollada del mundo andino, también fue una confederación, más compleja y por ello diferente a la iroquesa; aunque manteniendo su esencia de no ser un organismo de dominación, por no tratarse de un poder público particular, es decir al servicio de una determinada clase social.

Mientras que en Eurasia, del Comunismo Primitivo se pasa, - y no digo se evoluciona - a la esclavitud, con la aparición de la propiedad privada de la tierra y de los rebaños, de la moneda metálica, de los mercaderes, de la familia individual y de la monogamia; en el continente andino se evoluciona, manteniendo la propiedad social de la tierra y de su producción, con un sistema de intercambio directo - trueque - sin uso de moneda, ni menos de intermediarios - mercaderes - y con la familia Sindiásmica - base del Ayllu -. ... *la civilización ha realizado cosas de las que distaba muchísimo de ser capaz la antigua sociedad gentilicia. Pero las ha llevado a cabo poniendo en movimiento los impulsos y pasiones más viles de los hombres y a costa de sus mejores disposiciones. La codicia más vulgar ha sido la fuerza motriz de la civilización desde sus primeros días hasta hoy; su único objetivo, su objetivo determinante es la riqueza, otra vez la riqueza y siempre la riqueza, pero no la de la sociedad, sino la de tal o cual miserable individuo.*¹⁴

La Civilización, en la clasificación de Morgan, que acepta Engels, se alcanza durante el período de la Esclavitud y en el contexto ideológico de la propiedad privada y el enriquecimiento individual. Y para ello era indispensable la aparición del intercambio mercantil, la existencia de la moneda, sin la cual la acumulación individual no tiene razón de ser.

En las condiciones productivas del mundo andino, la acumulación individual tendríamos que imaginarla, sobre la base de los mismos productos de la ganadería - carne, leche, lana -, o de la agricultura - papas, maíz, quinua, frijoles, pallares y algodón, etc.- además de textiles, cerámica y objetos de metal, pudiendo intercambiarlos por el trueque. Lo que agrega el problema de la perecibilidad de algunos de esos productos o la realización de los diferentes procedimientos industriales de conservación, para que no se malogren antes de ser consumidos. Pero esos productos perecibles - básicamente alimentos - tienen límites razonables de consumo, la gente sólo puede comerlos hasta saciarse; y los demás productos, como vestidos y cerámica, también tienen límites en su uso, aún llegándose a excesos. La moneda es el común denominador que permite acceder a cualquier bien y puede acumularse indefinidamente. Esa posibilidad no se dio en la población andina porque no se inventó ni utilizó la moneda, ya que ella no podía existir independientemente de la propiedad privada y la actividad mercantil, ni menos de la acumulación individual de la riqueza.

3.6. TAWANTINSUYU: FUERA DE ESQUEMAS

En contraste con lo que se ha difundido sobre el mundo andino y el Tawantinsuyu en particular, sus caracteres escapan al esquema de Lewis Morgan; ya que esa sociedad, tenía armas del Estadio Medio del Salvajismo, producción agrícola, ganadería y construcciones del Estadio Medio de la Barbarie; arte y conocimientos científicos - matemáticas, astronomía, hidráulica, física, agronomía, etc.- del período de la Civilización.

Tampoco se puede clasificar al Tawantinsuyu dentro del esquema de los Modos Producción mecánicamente, ya que tenía elementos que podrían corresponder al Comunismo Primitivo, como otros que aparentemente serían de la Esclavitud o del Feudalismo. En algunos estudios, se le ha identificado con el Modo

de Producción Asiático. Este modo de producción, además del *antiguo* y el *germánico* fue encontrado en un trabajo de Marx, previo a la redacción de *El Capital*, realizado entre 1855-59 y que no fue publicado hasta 1941 en la URSS. A su publicación en castellano se le ha titulado: *Formaciones Económicas Precapitalistas*. Se trata de un periodo de desarrollo posterior al Comunismo Primitivo (comunidad primitiva, en el esquema), pero anterior - junto con el Modo de Producción Antiguo - al Modo de Producción Esclavista: en el que se explica con mayor profundidad el proceso de formación de la propiedad privada y de la sociedad de clases. Algunos importantes autores como Metraux y Godelier, identificaron al incario con el Modo de Producción Asiático. Sin embargo, un estudio posterior y específico de Jürgen Golte demuestra que el incario no corresponde al Modo de Producción Asiático, porque la aldea no *encierra en sí todas las condiciones de su reproducción y de la producción del excedente* ya que el Estado Inka organiza las Fuerzas Productivas; - por ej. reparto de tierras, distribución de productos semi elaborados y bienes de consumo -.¹⁵ planteamiento de Golte, sin embargo, no se opone a la posibilidad de que antes que se organizara el Tawantinsuyu - calificado como Estado por él - pudo haber existido una formación social identificable con el Modo de Producción Asiático.

El mayor problema que han tenido las caracterizaciones de las formaciones andinas, se ha dado por los esfuerzos para forzar sus características, como si las realidades pudieran *acomodarse* a las categorías teóricas y estas últimas fueran rígidas o inamovibles. Como muy bien lo señala Virgilio Roel, Stalin da origen al uso rígido del esquema de los cinco modos de producción, cuando afirma: *La historia conoce cinco tipos fundamentales de relaciones de producción: el comunismo primitivo, la esclavitud, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*. De esta formulación, dice Roel, se desprendían tres consecuencias: a) la primera consistía en que el Comunismo Primitivo llegaba a abarcar desde el Salvajismo hasta la Barbarie Superior; b) las cinco etapas señaladas asumían el carácter de necesarias; es decir, que normalmente todos los pueblos debían seguir tal secuencia, aunque en casos excepcionales pudieran darse alguna especie de saltos que acortaran cualquiera de esas etapas; y c) el papel de quienes quisieran abordar el estudio de la evolución económica de cada país quedaba reducido, como si dijéramos, a la acomodación de las épocas históricas al esquema preestablecido.¹⁶

Además, así no pensaba Engels por ejemplo: *Morgan fue el primero que con conocimiento de causa trató de introducir un orden preciso en la prehistoria de la humanidad, y su clasificación permanecerá sin duda en vigor hasta que una riqueza de datos muchos más considerable no obligue a modificarla*.¹⁷

3.7. DE LA REPRODUCCIÓN Matriarcal A LA RECÍPROCA

Para una mejor explicación y comprensión del desarrollo social andino, podemos *construir un “modelo teórico”*, basado en la teoría de los “Modos de Reproducción”.

Ese modelo teórico alternativo, se basa en el desarrollo de las fuerzas productivas, sin la aparición de la propiedad privada de los medios de producción. En que no se convierta la propiedad familiar en propiedad del padre de familia, en que no se pase de las *relaciones de reproducción* Sindiásmicas (que en el mundo andino se alcanzaron) a las *relaciones de reproducción* monogámicas.

Profundizando a partir de los estudios de Engels, sobre aspectos familiares que estando íntimamente ligados con la producción no pueden ser soslayados. La reproducción sexual realizada al interior de la familia, tiene diferentes caracteres a lo largo de su evolución, que constituyen un factor importante en la evolución social.

Siguiendo a Engels, la aparición de la propiedad privada se debe al papel predominante que adquiere el hombre dentro de la familia y que a su vez da lugar al patriarcado. De tal forma que si no se llegara al patriarcado, sólo habría dos posibilidades: Que el matriarcado se consolidase con la propiedad privada de los medios de producción en manos de la mujer, o que *se forme otro modo de reproducción*.

En el primer caso, que de todas maneras se produjera la aparición de la propiedad privada pero no del hombre, sino de la mujer, lo que significaría que ella se encargue de las funciones sólo productivas y no de las reproductivas, teniendo que asumirlas el hombre. Sería inviable, porque por lo menos durante los periodos de embarazo no podría tener el rendimiento normal en el trabajo; además del tiempo que necesita para la lactancia, ya que esas funciones no pueden ser realizadas por el hombre.

Pero por otro lado, mientras existió el matriarcado, (Modo de Reproducción Matriarcal), la mujer ejerció la autoridad familiar y el poder por el control que tuvo de la producción a través de su trabajo y el de sus hijos - que sólo podía ser reconocida su maternidad, mas no la paternidad por el tipo de relaciones de reproducción, ya sean primitivas, consanguíneas o Punalúas -; pero cuando la *producción se realizó dentro de la familia* y con

participación de todos sus integrantes. Sólo en esas circunstancias pudo darse el Modo de Reproducción Matriarcal.

Con el surgimiento de las relaciones de Reproducción Sindiásmicas, en las que las mujeres sólo pueden tener relaciones sexuales con un sólo hombre, conociéndose por tanto la paternidad de los hijos, no sólo se logró abolir el derecho materno - para los efectos de la herencia - sino que el poder de la mujer fue disminuyendo hasta el punto de ser relegada al casi exclusivo cumplimiento de las funciones reproductivas. Pero eso se da por la aparición de la propiedad privada del hombre, como ya lo analizamos.

El control de la economía familiar por parte del hombre, no sólo se da en desmedro de la propiedad familiar, sino que significa la finalización de un largo proceso *de división social del trabajo*, que sobrepasa los límites familiares a través de la realización del trabajo fuera de la familia, gracias esto último, a la incorporación de nueva fuerza de trabajo obtenida de las guerras, en el caso de pueblos guerreros.

Volviendo al análisis inicial, si la mujer no pudiera llegar a la propiedad privada de los excedentes de la producción por las limitaciones expuestas - funciones biológicas maternas- en las *relaciones de reproducción Sindiásmicas*, entonces sólo quedaría la posibilidad de la creación de otro Modo de Reproducción, diferente al Matriarcal y al Patriarcal, en el que las funciones familiares productivas se mantuvieran en su seno y que la propiedad de lo familiarmente producido continuara siendo de ella. Esa posibilidad se sustentaría en que no se dieran las causas de la aparición de la propiedad privada del hombre, por el aumento de la producción y por lo tanto de la riqueza de la familia y por el cambio de las relaciones de reproducción sindiásmicas por las monogámicas. Esto último para garantizar la sucesión de la propiedad privada del padre hacia sus hijos - derecho paterno -.

Si la producción no aumenta hasta el punto de lograrse excedentes económicos absolutos - que pueden ser dispuestos libremente por sus propietarios, por no encontrarse comprometidos con el consumo social global- entonces, la familia no tendría una riqueza creciente y el hombre no tendrá la posibilidad de ser propietario privado de esa riqueza.

De tal manera que finalmente, todo depende de que se puedan obtener o no, excedentes económicos absolutos y eso a su vez depende de que se pueda disponer de fuerza de trabajo adicional, la que normalmente se logró a través de las guerras y los prisioneros. Entonces llegamos al punto en que no hay propiedad privada si no hay aumento de la producción y que ésta se logra con la esclavitud. ¿Pero qué sucedería si no aparece la propiedad privada sobre los medios de producción?

La respuesta más fácil es que la sociedad humana no progresaría. Que se quedaría indefinidamente estancada en el modo de producción del Comunismo Primitivo. Mas existe otra posibilidad, que significa un camino diferente. Que por la dificultad para obtener excedentes económicos absolutos, la producción siga siendo familiar, al no contarse tampoco con fuerza de trabajo adicional - ya que no se dispone de prisioneros de guerra -. Esa situación impedirá el surgimiento del patriarcado, pero al mismo tiempo habrá superado el matriarcado, al conocerse la paternidad de los hijos. - así es en las relaciones de reproducción Sindiásmicas que surgen - La reproducción de las relaciones económicas comunitarias continuará, pero no indefinidamente, sino hasta que el desarrollo de las fuerzas productivas, el mismo que se tiene que dar por la introducción de nuevos instrumentos de producción, permitan aumentar la productividad del trabajo. No obstante al mantener la producción dentro de la familia y al tener todos sus componentes determinado rol productivo, sin la hegemonía del hombre ni de la mujer - padre o madre -, el aumento de la riqueza no dejará de ser propiedad familiar y por lo tanto colectiva. Habrá surgido entonces el M. R. Recíproco.

3.8. DE LA SOCIEDAD PRIMITIVA A LA SOCIEDAD INKA

Mientras que en otras latitudes - Europa y Asia - del Comunismo Primitivo se pasó sucesivamente a la Esclavitud, Feudalismo y Burguesía. En el Continente Andino, el proceso social tuvo otra secuencia: Comunismo Primitivo - como en todo el planeta -Sociedad Andina - equivalente al Modo Asiático u Oriental - y Sociedad Inka - particular -.

Es necesario, sin embargo, precisar que algunas sociedades antes de llegar a la esclavitud, pasaron por el Modo Asiático y que otras, alcanzaron el feudalismo sin transitar por la esclavitud - como los gens germanos por ejemplo.-

Para el caso del proceso andino estamos sustentando, que además de llegar a un modo o sociedad similar a la Asiática u Oriental - Sociedad Andina -, no se llegó a la esclavitud, por todas las particularidades señaladas, que determinan un proceso histórico diferente. Además, las formaciones comunitarias - como lo analiza Marx - pueden tener un desarrollo distinto por su particular disposición natural, lo que está relacionado con sus tendencias internas. Y ese fue el caso específico de las formaciones andinas, que además de forjar comunidades autosuficientes y por lo tanto resistentes a su desintegración, por su total aislamiento de sociedades clasistas o por lo menos con procesos diferentes, devienen finalmente en una sociedad particular, sin equivalencia con las que se forjan en el viejo mundo.

El análisis de esas diferencias está complementado, por los cambios que se dan al interior de la familia para reproducirse - *relaciones de reproducción* -, las que están determinadas por las leyes de población que correspondieron a cada formación social.

Ensayando un esquema tentativo, proponemos el siguiente cuadro para mostrar el proceso particular andino.

Evolución Social Andina

Sociedad	Modo de Reproducción	Relaciones de Reproducción	Producción	Ley de Población
Primitiva	Matriarcal	Consanguíneas	Pesca, caza, recolección.	Máxima fertilidad
Andina	Matriarcal	Punalúas	Agricultura, ganadería, incipientes.	Máxima fertilidad
Inca	Recíproco	Sindiásmicas	Agricultura, ganadería, manufacturas, avanzadas	Control Natural

El proceso social andino, a la luz del materialismo histórico, que explica el cambio social a partir de las leyes dialécticas que rigen los Modos de Producción, se quedaría estacionario, reproduciéndose indefinidamente en el tiempo.

En las sociedades del viejo continente - Eurasia -, como en todas teóricamente, el desarrollo de las *fuerzas productivas* es más dinámico y por lo tanto más rápido que el de las *relaciones sociales de producción*, por lo cual ese desequilibrio o falta de correspondencia entre ambas, generan una revolución social, que significan la aparición de un nuevo Modo de Producción distinto y superior. - esto último se daría con excepción del paso del Comunismo Primitivo a la Esclavitud, donde más bien es una involución, como ya lo sustentamos -.

En el proceso andino, las *fuerzas productivas* tienen de igual manera un proceso dinámico y un progreso constante, aumentando la productividad del trabajo.

En el periodo Inka, las irrigaciones y los andenes, perfeccionados y extendidos, además del uso generalizado del maíz reflejan ese progreso de las Fuerzas Productivas, pero las *relaciones sociales de producción*, no entran en contradicción con el progreso técnico, continúan siendo correspondientes y por lo tanto se mantienen en equilibrio. El cambio en las relaciones sociales de producción, no se da porque, como lo expusimos, no cambian las relaciones de propiedad. Al no aparecer la riqueza abundante de la ganadería y la gran productividad de la agricultura en escala, del viejo mundo, la propiedad de lo producido socialmente sigue siendo comunitaria o familiar. En términos del materialismo histórico, no se da la contradicción de una producción social y una apropiación privada de lo socialmente producido, que determina las revoluciones sociales.

En base a este análisis, en el mundo andino el progreso de las *fuerzas productivas*, si realmente no crean un excedente productivo absoluto, que sea apropiado privadamente, no determinaría el cambio social, históricamente necesario para el progreso de las sociedades. Así sería teóricamente... Pero en la realidad, ese progreso social se produjo, pero determinado por el desequilibrio que se genera entre la *Producción* y la *Reproducción*. Surgiendo meridianamente la teoría de los *Modos de Reproducción*; para explicar un proceso, que la dinámica de los Modos de Producción no alcanza a analizar en su esencia.

La teoría de los Modos de Producción entonces se agota para interpretar el proceso social andino por sus particularidades. Es más, esa teoría pudo ser suficiente para el análisis de las formaciones sociales eurasiáticas, por lo que no fue necesario que se desarrollara la de las *relaciones de reproducción*.

Si en nuestro continente, específicamente en los Andes, no apareció - no se inventó - la esclavitud - primera forma de explotación humana -, la lucha de clases, el motor de la historia no se pudo dar y por lo tanto el factor dinamizante del progreso y cambio social no habría existido. Pero como lo dijimos, el proceso social sí se dio y las formaciones andinas progresaron, pero con otra dinámica, por causas y mecanismos diferentes.

Engels, en su última obra remarcó la importancia del estudio de la evolución de la familia, que complementaba el análisis de los Modos de Producción, pero no pudo imaginarse que la realidad de otros pueblos y naciones, no podría ser comprendida a falta de ese estudio sistemático y más desarrollado, ante las limitaciones de la teoría de los Modos de Producción.

Las sociedades andinas transitan históricamente por tres sociedades, con sus respectivos Modos de Producción, como lo hemos presentando en anterior esquema; pero dinamizadas por los cambios en la forma de reproducción, que incide en la relación producción - reproducción..

El paso de la sociedad Comunista Primitiva, que es común - hasta donde sabemos - a todas las sociedades humanas, a la Sociedad Andina, significa el progreso de la *fuerzas productivas*, porque se logra crear la ganadería y la agricultura, abandonando progresivamente la caza y la recolección, pero complementándola con la pesca y extracción de mariscos. Las *fuerzas productivas* avanzan, progresan, pero las *relaciones sociales de producción* siguen siendo las mismas, porque no surgen las clases sociales, ni la propiedad privada, que ocasiona que la producción sea social y la apropiación privada, que el trabajo de la mayoría sea para beneficio de una minoría, que es el sello indeleble del proceso social eurasiático desde la esclavitud hasta nuestros días y que con la revolución socialista se pretende borrar. El progreso de las *fuerzas productivas* solo, no crea las contradicciones necesarias para el cambio social. De tal forma que por ese camino no se puede explicar la evolución andina.

Si el paso de la Sociedad Primitiva a la Sociedad Andina, no se puede explicar sólo con el progreso de las *fuerzas productivas*. Tampoco se logra con el carácter de las *relaciones sociales de producción* - que en Eurasia permiten con la esclavitud una mayor productividad y producción - ya que sigue siendo el mismo: de propiedad comunitaria o familiar de los medios de producción; lo que excluye la existencia de una fuerza de trabajo explotada por el propietario de las tierras y el ganado.

Profundizando el análisis de las *relaciones sociales de producción*, que configuraron en el mundo andino tres Modos de Producción claramente diferenciados, vemos que se expresaron en los siguientes tipos de propiedad: *primitiva; ayllual y colectiva*.

Durante el Modo de Producción Primitivo, lo poco que se obtenía como resultado de la pesca, la caza y la recolección, en cualquiera de los pisos ecológicos de nuestro continente, era directa e inmediatamente consumido por los grupos humanos nómades que lo habitaban. Debe entenderse que sólo se trataba de alimentos y de vestido. Y la propiedad de las herramientas y armas rudimentarias utilizadas para pescar, recolectar y cazar, que constituyeron sus *instrumentos de producción*, por más paradójico que parezca, habría sido privada. Cada pescador, cazador o recolector sería posesionario excluyente de su arpón manual, de su *cobador* para palanquear los mariscos, de su cuchillo o cortador de obsidiana, de la vara de caña brava para extraer fruta, de su lanza rudimentaria para cazar algún animal; en fin de cualquier objeto o artefacto que le sirviera para obtener subsistencias.

Si bien es cierto que debieron hacer uso individual de sus primitivos *instrumentos de producción*, a través de la cooperación acometían sus faenas principales, repartiendo obviamente los frutos obtenidos. En esas condiciones, sus *relaciones sociales de producción* fueron comunitarias y la propiedad individual de sus *instrumentos de producción* se puede calificar de *primitiva*. Ya que una forma de propiedad comunitaria o colectiva de las armas o herramientas suponía un mayor nivel de organización que permitiera normar su

elaboración, uso y mantenimiento entre los miembros de la comunidad humana. Esa forma de propiedad, que sólo es de una parte de los *medios de producción*, que están también compuestos por el *objeto de trabajo*, que era el resto de la naturaleza y que estaba a disposición de todos, no afectó en nada las *relaciones sociales de producción* en las que se produce socialmente y se apropia socialmente lo producido

Esos grupos humanos nómades al encontrar mejores lugares de caza y zonas de recolección se hicieron progresivamente sedentarios, hasta que el invento de la agricultura los haría establecerse en lugares definitivos. En esas condiciones y utilizando nuevos *medios de trabajo* para cultivar y domesticar animales, surge el Modo de Producción Andino, consolidándose la organización social basada en el parentesco y la cooperación llamada *ayllu*, con nuevas *relaciones sociales de producción*, pasándose de la propiedad *primitiva*, a la propiedad *ayllual* de los *medios de producción*. Las relaciones de cooperación entre los *ayllus* para resolver tareas mayores que los compromete, deviene progresivamente en nuevos niveles de organización, creando unidades superiores como primeras formas de gobierno, que constituyen la expresión política del Modo de Producción Andino.

Anotamos, que el paso del Modo de Producción Primitivo al Modo de Producción Andino no fue el resultado de una contradicción social, expresada por la falta de correspondencia entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter de las relaciones de producción. Hubo efectivamente un avance tecnológico - desarrollo de las *fuerzas productivas* - al inventar y producir nuevas herramientas para la agricultura y ganadería, no obstante las *relaciones sociales de producción* no cambiaron, se siguió repartiendo socialmente lo producido, con la única diferencia que los *instrumentos de producción* - herramientas y armas - serían de propiedad *ayllual*.

En el medio eurasiático la dinámica del cambio del Modo de Producción Comunista Primitivo al Esclavista, no está en algún invento tecnológico - instrumento de producción -, sino en la incorporación de cuantiosa *fuerza de trabajo* obtenida como resultado de la esclavitud; es decir, en las nuevas *relaciones sociales de producción*.

Para los clásicos marxistas, sin la fuerza de trabajo explotada por el régimen de la esclavitud - relaciones sociales de producción - no habría progreso social. De tal forma que sin esclavitud no se podría salir del Modo de Producción Primitivo. En todo caso, así sucedió históricamente para ellos, que desconocieron el proceso andino.

El progreso social en nuestro continente se explica más bien por el cambio de las *Relaciones de Reproducción Consanguíneas* a las Punalúas. En las primeras, las relaciones sexuales eran incestuosas; se procreaba entre hermanos y eso afectaba genéticamente a los descendientes, produciendo una mayor morbilidad y mortalidad. Mientras que con las segundas - punalúas - se eliminan las relaciones incestuosas por medio del *matrimonio entre grupos* que garantizaban la exclusión de hermanos, hecho que incidió directamente en el aumento de la natalidad y por lo tanto en un mayor crecimiento de la población, el que es complementado por una mayor producción y satisfacción de las necesidades. En ambos casos, - rr. Consanguíneas y Punalúas - las Técnicas de Reproducción son espontáneas porque no se interfiere la concepción, ni natalidad de la población.

El cambio de las *relaciones de reproducción*, en el caso que estamos analizando, no afecta ni modifica el *Modo de Reproducción Matriarcal*, porque en las relaciones de reproducción Punalúas, sigue siendo desconocida la paternidad de los hijos - ya que las mujeres tienen relaciones sexuales con diferentes hombres - de tal manera que la autoridad y poder de la madre en la familia sigue siendo preponderante.

Ese cambio en las relaciones de reproducción no depende de las *relaciones sociales de producción* - que como dijimos, siguen siendo las mismas - sino de la *Ley de Población de la Máxima Fertilidad*, que impone la necesidad de aumentar la natalidad para contrarrestar la mortalidad excesiva que se daba en ese estadio de desarrollo humano. Ley de población que también intervino en el desarrollo de las relaciones de reproducción de las demás sociedades humanas al margen de sus particularidades y diferencias, ya que está *relacionada directamente con la ley de la selección natural*. Concretamente la **Ley de la Máxima Fertilidad elimina las relaciones incestuosas progresivamente**, para que los descendientes sean *más aptos* para sobrevivir; ya que el incesto es causante directo de taras genéticas y de enfermedades que aumentan la mortalidad. *Para Lewis H. Morgan y sin Henry Maine, el origen de la prohibición del incesto es natural y social al mismo tiempo, pero en el sentido de ser el resultado de una reflexión social sobre un fenómeno natural. La prohibición del incesto sería una medida de protección destinada a proteger a la especie de los resultados nefastos de los matrimonios consanguíneos.*¹⁸

Levi - Strauss refuta esa afirmación señalando que los efectos nefastos de las relaciones consanguíneas recién se conocerían a partir del siglo XVI, calificando de *clarividencia eugenésica* las supuestas prohibiciones,

anteriores a ese siglo; no obstante sólo descalifica la expresa prohibición social, sin tocar otros mecanismos naturales que podrían intervenir en la eliminación de las relaciones incestuosas.

Además, esa ley de la *máxima fertilidad* corresponde a la *Demanda de Fuerza de Trabajo* - D.F. T. - que hay en una época de evidente falta de población.

Como podemos apreciar, las relaciones de reproducción no hacen otra cosa que *operativizar* el cumplimiento de las leyes de población. Por lo cual, el paso de unas relaciones de reproducción a otras se debe a la incidencia de la *Ley de Población* que históricamente le corresponde.

En el medio andino, el paso a las *relaciones de reproducción* Punalúas consolida el poblamiento de los Andes, respondiendo a la Ley de la *Máxima Fertilidad*, que tenía vigencia por la Demanda de Fuerza de Trabajo para producir y sobrevivir en las condiciones de los nichos ecológicos andinos. Con las rr. Punalúas la población tiene un mayor crecimiento y el número de los ayllus, por medio del uso y desarrollo de la racionalidad andina, aumenta; garantizando la obtención del excedente productivo relativo que permitió contar con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas cuando la producción fuera ininterrumpida.

La ley del equilibrio entre la producción y la reproducción, expresada por la de la máxima fertilidad y operativizada por medio de las rr. Punalúas permitió el crecimiento familiar y el poblamiento de los Andes. Sin ese cambio en las relaciones de reproducción y el invento de la ganadería y agricultura que corresponden a esa misma época, los reducidos grupos humanos no hubieran sobrevivido, o se hubieran estancado en pequeñas y arcaicas familias.

El paso de la Sociedad Andina a la Sociedad Inka, fue históricamente necesario, producido más que por factores económicos - forma en la que se produce -, por la incidencia de la Ley de Población condicionada por los adelantos tecnológicos - andenes, irrigaciones y cultivo extensivo del maíz -, que aumentaron significativamente el tamaño de la población y disminuyó la Demanda de Fuerza de Trabajo.

En la Sociedad Inka se desarrollan las rr. Sindiásmicas, como resultado de la necesidad social de reducir el crecimiento de la población, que durante las rr. Punalúas tuvo su máximo crecimiento. Con esas nuevas relaciones de reproducción, en las que la mujer sólo tiene relaciones exclusivas con un hombre, la paternidad empieza a ser conocida. Se sabe quien es la madre y también el padre.

Mientras en las sociedades eurasiáticas, el proceso fue distinto, el advenimiento de las rr. Sindiásmicas devino en la aparición del *Modo de Reproducción* Patriarcal, que se consolidó con el surgimiento de las rr. Monogámicas.

Mientras que en la realidad andina, por la inexistencia de la propiedad privada de los medios de producción en manos del hombre, surge un Modo de Reproducción nuevo: *el recíproco*. Que consiste en que *la autoridad y poder familiar se encuentra tanto en el padre como en la madre*, ya que ninguno de los dos maneja con exclusividad los medios de producción. Ambos intervienen en la producción y en la reproducción que se sigue cumpliendo dentro de la familia y con la participación de todos sus integrantes. En esta sociedad particular, son otra vez las leyes de población las que inciden en su cambio y surgimiento.

Durante la Sociedad Inka la *ley de población* vigente es la del *equilibrio entre la producción y la reproducción*, que se puede enunciar como *una sociedad que produce para una reproducción y se reproduce para una producción*. Es decir, que produce de acuerdo a la población existente y prevista y se reproduce de acuerdo a lo producido y a lo que materialmente puede producir.

La Ley del Equilibrio entre la Producción y la Reproducción, se basa en la D.F.T. como todas las demás leyes de población. Y en la realidad de los Inkas, que habían creado todo un sistema productivo basado en la llamado racionalidad andina que se caracterizó por una adecuada organización del trabajo de acuerdo a las condiciones naturales de su medio, el crecimiento de la población se *reguló naturalmente* - control natural -, de acuerdo a las posibilidades de expansión productiva de cada familia; y de igual manera, la producción se programó de acuerdo a la natalidad, al número de integrantes de la familia y del ayllu. Se alcanzó, o se trató de alcanzar el equilibrio interviniendo por sus dos elementos componentes: Producción y Reproducción.

Las Técnicas de Reproducción, por lo tanto ya no fueron espontáneas, ajenas a la intervención humana, como en las anteriores etapas de desarrollo, sino que las familias inkas actúan sobre el crecimiento de la población de manera social, considerando las necesidades de fuerza de trabajo de la familia y el ayllu. El número de hijos lo

deciden conscientemente, como conscientemente establecen las metas productivas, considerando las necesidades futuras, proveyendo las reservas óptimas (excedente económico relativo). Por el nivel de planificación ayllual, no hubo **anarquía de la producción**, que se produce por el divorcio histórico de la producción con la reproducción.

Por la información con que se cuenta, suponemos que utilizaron medios naturales para evitar la fecundación, cuando no debían aumentar los integrantes de la familia o del ayllu. De haber sido así, por los márgenes de error que tienen los medios preventivos naturales de la fecundación, cuando se excedía en prole dentro de alguna familia del Tawantinsuyu, contaban con el otro elemento para ejercer el equilibrio entre la producción y la reproducción. Tenían que incrementar la producción, mientras fuera improductivo *el nuevo miembro*; y *los medios de producción familiares*, cuando se incorporara al trabajo. Y ese es el corolario de la misma ley poblacional que establece la **producción para una reproducción**, como la reproducción para una producción.

Finalmente, el surgimiento de la Sociedad Inka, producido por el cambio de sus rr. y por el progreso de sus Fuerzas Productivas, que ocasionó un desequilibrio entre el Modo de Producción y de Reproducción de la Sociedad Andina, determinó la aparición de una nueva forma de propiedad de los medios de producción. La **propiedad colectiva** o social. Esa propiedad colectiva corresponde a los excedentes de producción que dejan de ser familiares para pertenecer a la sociedad en su conjunto y que se organizan sobre la base al proyecto político en que consistió el Tawantinsuyu. De tal manera que en la sociedad Inka hubieron dos tipos de propiedad, la familiar, con la que se aseguraba la satisfacción de las necesidades de sus componentes y la propiedad colectiva, que servía para las reservas globales, **que muchas veces era utilizada para la atención de poblaciones distintas a las que formaban ese fondo**. Además, de ese mismo excedente se gastaba para la manutención de algunos elementos administrativos, que por la índole de su trabajo y funciones, no podía seguir dependiendo de sus respectivos ayllus o panacas.

En el medio andino, el proceso social no es determinado por las revoluciones que se producen por las contradicciones sociales, derivadas de la falta de correspondencia entre el grado de desarrollo de sus fuerzas productivas con el carácter de sus relaciones de producción, sino del **desequilibrio que se produce entre la Producción y la Reproducción**. Cuando por ejemplo, el Modo de Producción Andino, con su ganadería, agricultura e inicial manufactura, que mejora las condiciones materiales de vida y aumenta la natalidad, no puede coexistir ya con las rr. Punalúas de gran natalidad, porque ambas - producción y reproducción - por sus propios desarrollos llegan a un punto en que producen un crecimiento poblacional que no tiene equilibrio con lo que socialmente se puede producir.

La obtención de los excedentes económicos relativos acumulados luego de la satisfacción de las necesidades familiares, disminuye la mortalidad que antes se producía por hambrunas derivadas de las interrupciones de la producción - sequías, inundaciones, heladas, etc -. De tal forma, que la gran natalidad que se lograba con las rr. Punalúas para contrarrestar la mortalidad, ya se hace innecesaria, además de inconveniente por elevar los índices de crecimiento poblacional a niveles muy superiores a los que puede alcanzar el aumento de la producción, a pesar de sus importantes adelantos. La ley poblacional del **necesario equilibrio entre la producción y la reproducción** interviene, sustituyendo las rr. Punalúas por las Sindiásmicas, en las que hay una menor natalidad al producirse una menor fecundación, por las relaciones exclusivas de las mujeres con un solo hombre; que disminuyen la frecuencia sexual de la mujer y por lo tanto las probabilidades de fecundación.

El avance de las fuerzas productivas, que permite un aumento y mejoramiento de la producción económica, genera la acción de la ley de población al disminuir la D.F.T. pasando de la ley de la máxima fertilidad que tenía vigencia en la Sociedad Andina - equivalente al Modo Asiático - a la ley del equilibrio de la Producción - Reproducción, propia y correspondiente a la Sociedad Inka, en la que las técnicas de Reproducción espontáneas, son sustituidas por las del **control natural**. Las mismas que sólo se pueden dar conscientemente y por lo tanto con una producción y reproducción desarrolladas dentro de la familia. Las rr. Sindiásmicas entran en equilibrio con las nuevas técnicas de Reproducción y se constituyen en la base del **Modo de Reproducción Recíproco**, que como lo señalamos está en equilibrio con el Modo de Producción Inka, caracterizado por un mayor desarrollo de sus Fuerzas Productivas, que a su vez, producen una disminución de la D.F.T.

La futura evolución autónoma de la Sociedad Inka, debió producir nuevos desequilibrios entre su Modo de Reproducción y Modo de Producción, en función a la **demanda de fuerza de trabajo**, la que se expresaría en una nueva ley de población; pero la presencia de los invasores europeos que impusieron nuevos y retrógrados modos de producción, interrumpieron el proceso histórico andino. Debe entenderse que las nuevas sociedades que se hubieran engendrado en nuestro continente estarían relacionadas con un mayor crecimiento de la población y la necesidad de ampliar la ocupación del territorio para satisfacer las necesidades de un creciente proyecto político.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AEDES, Estudio de la biodiversidad. Cuenca del Cotahuasi, riqueza faunística, p. 19
2. AEDES, Ibid. p. 19
3. Mundock, G. P., Nuestros Contemporáneos primitivos, FCE. 1945, p. 339
4. Engels. F., El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, Edit. Progreso, pp. 21 y 22
5. Engels, F. Ibid. p. 22
6. Marx, C. El Capital, FCE. Bogotá 1976, p.183
7. Engel, F. Ibid. p. 95
8. Engels. F. Ibid. P. 50
9. Engels, f. Ibid. P.20
10. Engel, f. Ibid. P. 59
11. Engels, F. Ibid. p. 172
12. Engels, F. Ibid. p. 174
13. Engels. F. Ibid. p. 94
14. Engels. F. Ibid. p. 177
15. Golte, J. La Economía del Estado Inca y la noción del modo de producción asiático, (ponencia, XLI Congreso Internacional de Americanistas), México, 1974
16. Roel, Virgilio, el modo de producción inca, 1971
17. Engels. F. Ibid. P. 19
18. Lewi - Strauss, Claude, Las estructuras elementales del parentesco, T.I. p. 46